

# Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

## SUMARIO

### SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de diciembre del 2022 al 14 de enero del 2023.....3

### SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades en la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de diciembre del 2022 al 14 de enero del 2023.....8

Circulares.....10

Nombramientos.....20

Carta del Arzobispo de Guadalajara al Arzobispo de Yucatán en el marco del jubileo por el aniversario 260 de la consagración de la Catedral de San Ildefonso 12 de diciembre de 1763.....22

### COLABORACIONES

El Sagrario Metropolitano

*J. Trinidad Laris*.....25

Circunstancias que hicieron posible, hace 200 años, convertir en estado 'libre y soberano' de Jalisco la Diputación Provincial de Guadalajara

*Tomás de Híjar Ornelas*.....28

La ciudad y su Catedral: la convivencia entre el Cabildo Catedral, el cabildo local y la Real Audiencia en Guadalajara 4ª parte. Final

*Mariana Zárate*.....35

La marca de la Cristiada

*Juan José Doñán*.....51

Prisciliano Sánchez Padilla Cronología esencial

*Juan Real Ledezma*.....63

La Constitución de Cádiz y la Diputación Provincial [de Guadalajara] 1ª parte

*Jaime Olveda*.....69

## DIRECTORIO

Editor Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas  
Secretaría: María Lorena Flores Díaz  
Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves  
Diseño de los forros: José Antonio Cerda Velazco

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XVII, No. 02 06 de febrero del 2023, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P. 44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, [www.arquidiocesisgdl.org.mx](http://www.arquidiocesisgdl.org.mx), email: [boletineclesiastico@yahoo.com.mx](mailto:boletineclesiastico@yahoo.com.mx). Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Editor Responsable: Tomás de Híjar Ornelas. Impreso por Impresiones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 06 de febrero del 2023 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

## Actividades de la Santa Sede del 15 de diciembre del 2022 al 14 de enero del 2023

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### DICIEMBRE

15. “Al asumir sus nuevas responsabilidades, deseo ante todo reconocer la multiplicidad de formas en que sus naciones contribuyen al bien común no sólo de sus propios ciudadanos, sino de toda la familia humana”, dijo en su salutación a los nuevos embajadores ante la Santa Sede de Belice, Bahamas, Tailandia, Noruega, Mongolia, Níger, Uganda y Sudán, en la ceremonia de aceptación de sus Cartas Credenciales.
16. Francisco llama a la esperanza, incluso en las horas más oscuras, en su mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, según se dio a conocer este día.
17. En el marco del aniversario LXXXVI de su vida, el Papa Francisco reconoció, con el Premio Madre Teresa, la caridad del fraile franciscano sirio Hanna Jallouf, al sin techo Gian Piero (alias Wué) y al industrial Silvano Pedrollo, todos ellos comprometidos con los más pobres. Organizó este acto el Dicasterio para el Servicio de la Caridad. Murió, a la edad de 90 años, el Cardenal Severino Poletto, arzobispo emérito de Turín.
18. En audiencia concedida al cardenal Marcello Semeraro, prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, el Papa Francisco autorizó nueve decretos por los que serán beatificados los esposos Józef y Wiktoria Ulma, sus seis hijos y un séptimo en el vientre materno, martirizados en 1944 por los nazis, por abrir las puertas de su hogar a ocho judíos.
19. El Papa Francisco recibió en el aula Pablo VI a unos 5 mil agremiados de la Confederación General Italiana del Trabajo (CGIL), histórica

- organización sindical, ante los que expuso las actuales “distorsiones del trabajo”, empezando por el trato desigual a las mujeres, que ganan menos que los hombres y son despedidas cuando se quedan embarazadas, “Los trabajos desgastantes siguen estando poco protegidos” y las muertes en el trabajo.
20. A dar “pruebas de solidaridad hacia las personas que encontramos y que cuentan con nuestra ayuda fraterna”, pidió el Papa en un tweet engastado en el Día Internacional de la Solidaridad Humana, instituido por la ONU para promover la solidaridad como valor universal fundamental para el bienestar de los pueblos.
  22. “Ante el Príncipe de la paz que viene al mundo, depongamos toda arma de cualquier tipo”, pidió el Papa Francisco en la recepción que dio a los miembros de la Curia Romana con motivo de las felicitaciones navideñas. “La cultura de la paz no sólo se construye entre los pueblos y las naciones, sino que comienza en el corazón de cada uno de nosotros. Que la gratitud, la conversión y la paz sean los dones de esta Navidad”, agregó.
  23. En representación del San Padre, el cardenal Konrad Krajewski, Limosnero Apostólico de visita en Lviv anunció que pasará la Navidad en Kiev. Su presencia en Ucrania es para encabezar la distribución de camisetas térmicas, generadores y ropa donadas por la Santa Sede a tan afligido país.
  24. En la Sala Marconi de Radio Vaticana, Alessandro Gisotti, su vicedirector editorial, encabezó el *briefing* sobre las retransmisiones en Mundovisión de las celebraciones navideñas, en particular la Misa de esta noche y el Mensaje de Navidad y la bendición Urbi et Orbi. Destacó el énfasis el Papa a favor del pueblo ucraniano y de todos los pueblos que sufren a causa de las guerras, el aumento del número de bautizados en el mundo y las bondades de Internet para la comunión de fe del Papa con el mundo.
  25. El mensaje del Papa durante la bendición Urbi et Orbi se centró en las guerras y el hambre que sufre la humanidad. Según sus cuentas “estamos viviendo una grave carestía de paz” a modo de escenarios “de esta tercera guerra mundial”, toda vez que la guerra además de muerte

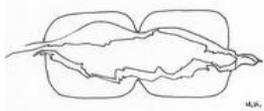
- provoca hambre y usa la comida misma como arma, impidiendo su distribución a los pueblos que ya están sufriendo. No dejó en el tintero una alusión a los migrantes y refugiados, a los marginados, las personas solas, los ancianos y huérfanos que corren el riesgo de ser descartados.
26. “Paz para los pueblos atormentados por la guerra”, sobre todo “para la querida y atormentada Ucrania”, fue el llamamiento que hizo el Papa Francisco después de rezar la oración mariana del Ángelus ante miles de fieles y peregrinos congregados en la Plaza de San Pedro y unidos a ellos a través de los medios de comunicación.
  27. “Busquen juntos respuestas a los desafíos de hoy”, pidió Francisco a los jóvenes de Taizé, en el marco de su XLV encuentro internacional, ahora desde Rostock, Alemania.
  28. El día en que se cumplieron 400 años de la muerte de San Francisco de Sales, doctor de la Iglesia, patrono de periodistas y comunicadores, y obispo “exiliado” de Ginebra, que murió en Lyon, se publicó la Carta Apostólica *Totum amoris est* –“Todo pertenece al amor”–, en la que el Papa destacó la actualidad de quien “en toda circunstancia de la vida” nunca dejó de cuestionarse “dónde reside el mayor amor”.
  29. Matteo Bruni, Director de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, informó, en rueda de prensa, que la salud del Papa emérito es grave, pero estable y que él se haya “absolutamente lúcido y vigil”.
  31. A las 9.34 horas, en el Monasterio *Mater Ecclesiae* del Vaticano y a la edad de 95 años, falleció Benedicto XVI, Papa emérito. La Santa Sede anunció que sus exequias las presidirá el Papa Francisco el jueves 5 de enero, a las 9.30 horas, en la Plaza de San Pedro.

### ENERO DEL 2023

1. El Romano Pontífice invocó la paz por intercesión de la Virgen María, signo de “esperanza”, y Madre de Jesucristo Príncipe de la Paz, en cuyas manos puso también al apenas fallecido Papa emérito, “para que le acompañe en su paso de este mundo a Dios”, dijo en el marco de la misa que presidió en la Basílica de San Pedro, la de la Solemnidad de Santa María Madre de Dios, luego de la cual, desde la ventana

- del Palacio Apostólico y en el marco de la 56ª Jornada Mundial de la Paz, elevó el grito de los pueblos del mundo que sufren agresiones y violencia: “¡No a la guerra, no al rearme!”.
2. La capilla ardiente de Joseph Ratzinger se instaló en el Altar de la Confesión, de la Basílica Vaticana, donde permanecerán tres días, hasta el funeral. El primero en presentarle sus últimos respetos, fue el Presidente de Italia, Sergio Mattarella, inmediatamente después de él, la Primera Ministra, Giorgia Meloni, el Presidente del Consejo, Alfredo Mantovano, y el Ministro de Agricultura, Francesco Lollobrigida.
  3. Unas 100 mil personas han presentado sus respetos a Benedicto XVI ante el féretro expuesto en la basílica vaticana, del que se ha mencionado mucho su calidad excelente como teólogo y comunicador puntilloso, preciso: “situó el tema de la razonabilidad de la fe en Jesucristo en el centro de su comunicación”.
  4. “Su pensamiento agudo y educado no era autorreferencial, sino eclesial, porque siempre quiso acompañarnos al encuentro con Jesús”, dijo de su antecesor inmediato, Benedicto XVI, el papa Francisco, en la primera audiencia general del año.
  5. “Benedicto, fiel amigo del Esposo, que tu gozo sea perfecto al oír definitivamente y para siempre su voz”, dijo en la misa de exequias de su predecesor inmediato el actual obispo de Roma, en la plaza de San Pedro, en una concelebración en la que tomaron parte 130 cardenales, 400 obispos y 3.700 presbíteros. Concluidas la exequias, el féretro fue trasladado a las Grutas Vaticanas de la Basílica de San Pedro, donde fue inhumado.
  6. Se ha publicado la Constitución Apostólica “*In Ecclesiarum Communionem*”, que sustituye a la “*Ecclesia in Urbe*” de Juan Pablo II de 1988, en la que Francisco reorganiza el Vicariato de Roma haciéndolo más colegiado y vinculado con el Papa como Obispo de Roma.
  7. “No se cansen de construir el Arsenal de la Paz con los jóvenes”, pidió el Papa a los miembros del Servicio Misionero Juvenil italiano, que recibió en audiencia y a los que sin estar allí se unieron al grupo conectados a distancia.

8. “La justicia de Dios no es pena ni castigo, sino misericordia que salva. Compartir las cargas de los demás, mirarse con compasión, ayudarse mutuamente, no dividir sino compartir: así es como los cristianos están llamados a ejercer la justicia en la Iglesia y en la sociedad”, aseveró el Papa, en su catequesis a la hora del Ángelus, luego de la misa en la solemnidad del Bautismo del Señor, con la que concluyó el tiempo de la Navidad.
9. El Santo Padre recibió al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, al que recordó los dramas actuales del mundo: guerras y conflictos armados, cambio climático, falta de derechos, sobre todo para las mujeres y sed de solidaridad y justicia. El antídoto que propuso fue el diálogo y políticas a favor de los más vulnerables.
10. El magistrado vaticano Alessandro Diddi, Promotor de Justicia de la Santa Sede, abrió el expediente de Emanuela Orlandi, atendiendo las peticiones de la familia de la niña desaparecida en 1983. La joven, hija de un empleado vaticano, desapareció misteriosamente en el centro de Roma el 22 de junio de 1983.
11. La fraternidad hacia los enfermos hace el mundo más humano, encarece el Mensaje para la xxxi Jornada Mundial del Enfermo, dado a conocer hoy. Francisco señala en él el modelo del Buen Samaritano como el estilo cristiano de la compasión: no cuenta sólo lo que funciona y no cuenta sólo quién produce, vivir indiferentes ante el dolor no es una opción.
12. Giorgia Meloni, Primera Ministra italiana, fue recibida por el Papa en el Palacio Apostólico. Hablaron de los problemas de la pobreza, la familia, el fenómeno demográfico y la educación de los jóvenes, con especial referencia a Europa, la guerra en Ucrania y la migración.
13. Falleció, a la edad de 81 años, el cardenal George Pell.
14. Diálogo, comunión y misión como elementos básicos de la formación sacerdotal fue la propuesta hecha por Francisco al recibir a los miembros del Pontificio Colegio Norteamericano.



## Actividades en la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de diciembre del 2022 al 14 de enero del 2023

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### DICIEMBRE

15. Una vez más, el Deportivo Morelos, de las Congregaciones Marianas establecidas en el Santuario de San José de Gracia de Guadalajara, recibió al clero de esta Iglesia que tomó parte, a partir de las 10.30 horas, de la posada del presbiterio, que encabezó el señor arzobispo, cardenal José Francisco Robles Ortega. Luego del rezo del rosario y de la petición de la posada, el señor obispo auxiliar Engelberto Polino y el presbítero Ramón Duarte, tuvieron a su cargo el tema formativo. Acto continuo, los alcaldes de Guadalajara y de Zapopan, Pablo Lemus Navarro y Juan José Frangie, respectivamente, dieron un mensaje a los allí congregados. Cerro ese momento el mensaje del señor arzobispo, que pidió a los presentes abrirse a la fraternidad, a la cercanía, a la relación comunitaria y muy en especial con sus correligionarios. Luego del almuerzo, como es costumbre, se rifaron obsequios.
18. “Reconciliarnos con nuestra humanidad”, pidió el arzobispo de Guadalajara a los comunicadores congregados en las instalaciones del Seminario Mayor a invitación de la Sección Diocesana de Pastoral de la Comunicación organizaron una posada y convivencia para los comunicadores que se celebró en el Seminario Mayor. Ante ellos, el presbítero Eduardo Michel Flores expuso el proyecto pastoral en curso en esta Iglesia, la Gran Misión de la Misericordia, cuyo objetivo es, dijo, “promover la misericordia en la Iglesia Católica y quienes la conforman”.

19. Dejó de existir, a la edad de 93 años, el tapatío y monje benedictino Fray Gabriel Chávez de la Mora, uno de los seis arquitectos que diseñó la nueva Basílica del Tepeyac, entre 1974 y 1976. Primer egresado de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guadalajara (1955), su labor profesional, que con todo y los hábitos y gracias a ellos mantuvo al servicio del pueblo de Dios, le granjearon el Premio Nacional de Arquitectura en el 2020 y el doctorado honoris causa de su Alma mater en el 2022.
24. El arzobispo de Guadalajara confirió el sacramento del orden a cuatro diáconos y el diaconado a 24 seminaristas en el Santuario de los Mártires Mexicanos, en el Cerro del Tesoro de San Pedro Tlaquepaque, y ante una copiosa asamblea.
30. Tras dos años de restricciones sanitarias por el Covid 19, se restauró en la parroquia de los Santos Reyes de Cajititlán los festejos que durante todo el mes de enero se llevan a cabo allí en honor de Melchor, Gaspar y Baltazar.

## ENERO

7. Falleció, a la edad de 96 años, el presbítero don José Trinidad García Hernández, del clero de Guadalajara. Alcanzó 65 años de ministerio. Dejó de existir, a la edad de 83 años, don Próspero Gerónimo López, presbítero del clero de Guadalajara, con 50 años de ministerio ordenado.
13. El clero de Guadalajara peregrinó al Santuario de Guadalupe de esta ciudad. Presidió la misa el obispo auxiliar don Manuel González Villaseñor. Durante ella, como es costumbre, fueron presentados los nombramientos de los decanos y sus suplentes para un trienio. La intención de la misa fue en sufragio del recién fallecido Papa emérito Benedicto XVI y por la paz en México y en Jalisco.
14. Con motivo del Congreso Nacional de Juniores, que tuvo su sede en Guadalajara, la Orquesta de Cámara del Colegio de Infantes de la Catedral de Guadalajara ofreció, en el auditorio Charles Chaplin, el concierto intitulado *Pax hominibus*.

## Circulares

CIRCULAR 47/2022

Fallecimiento del señor presbítero don Efraín Penilla Núñez

A toda la comunidad diocesana:

Les saludo con toda atención y les informo de la defunción del señor presbítero don Efraín Penilla Núñez, quien ha participado de la pascua de Cristo, como ya lo expresó el salmista: “Cantaré eternamente las misericordias del Señor, anunciaré tu fidelidad por todas las edades”. -Porque dije: “Tu misericordia es un edificio eterno, más que el cielo has afianzado tu fidelidad” (Salmo 88, 1-2).

El señor presbítero don Efraín Penilla Núñez nació en Ayotlán, Jalisco, el 30 de enero de 1941. Fue ordenado presbítero el 23 de diciembre de 1967. Entre 1968 y 1978 desempeñó su ministerio sacerdotal como vicario cooperador de las parroquias de Mezquitil del Oro, San Julián, Tequila, Atemajac del Valle, San Pedro Zapopan, Cocula, Santa Cecilia y Nuestra Señora de la Esperanza. El 8 de agosto de 1978 fue nombrado párroco de San José de Bolaños. Fue capellán de Santa María de la Paz, Zacatecas (1981). Posteriormente, vicario de Juchipila, Zacatecas (1982) y de Plan de Barrancas (1984). Fue nombrado párroco de San Isidro Mazatepec el 4 de octubre de 1986. Fue Vicario de la Sangre Preciosa de Cristo y Párroco del Crucero de Santa María, luego, fue Vicario de El Dulce Corazón de María y Párroco de María Reparadora, todo esto entre 1990 y el 9 de agosto de 1999, cuando fue nombrado Párroco de San Pedro Pescador, en Ocotlán, Jalisco. En este tiempo fue Representante ante el Consejo Presbiteral por el

Decanato de Ocotlán. El 7 de julio del 2003 fue nombrado párroco del Señor del Perdón en Talpita. El 6 de noviembre de 2006, párroco de San Cristóbal Zapotitlán. El 10 de febrero de 2009, párroco de San Marcos Evangelista en la Nogalera. Fue vicario parroquial de San José Esposo Fiel (2011); sirvió también como Capellán de Ahuatlán en Jalisco, con nombramiento (2011), y capellán de San José de Palmarejo (2014). El 20 de febrero de 2018 fue adscrito a San Isidro Mazatepec. La Providencia de Dios le llamó el 22 de noviembre de 2022, a los 81 años de edad y 54 de ministerio sacerdotal.

Don Efraín fue un presbítero atento, humilde, amable, cordial, cooperador, disponible y de buena voluntad. Fue un pastor espiritual, trabajador, inquieto, creativo y en estrecha coordinación con los planes pastorales diocesanos.

Invito al clero de esta Arquidiócesis para que ofrezcan la Sagrada Eucaristía por nuestro hermano apenas fallecido y que le oraciones de sufragio.

Oh Dios, que quisiste conceder a tu hijo Efraín Penilla Núñez la dignidad sacerdotal, te suplicamos que goce también de tu compañía en la gloria eterna. Que descanse en paz. Amén.

Guadalajara, Jalisco, a 13 diciembre del 2022

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller

## CIRCULAR 2/2023

Fallecimiento del señor presbítero don José Trinidad García Hernández (1927-2023)

A toda la comunidad diocesana

Les saludo fraternalmente y les deseo la paz de Jesucristo, Señor de la misericordia.

Les comunico del fallecimiento del señor presbítero don José Trinidad García Hernández, quien ha participado del ministerio de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote; nosotros ahora mantenemos la esperanza, como lo

expresa la Sagrada Escritura: “Dichosos los que mueren en el Señor... Que descansen ya de sus fatigas, pues sus obras los acompañan” (cfr. Ap 14, 13).

El señor presbítero don José Trinidad García Hernández nació en Cerritos Blancos, Numarán, Michoacán, el 10 de enero de 1927. Recibió la ordenación sagrada el 21 de diciembre de 1957. Desempeñó su ministerio como vicario cooperador de Moyahua, Zacatecas (1958), Capellán de San Isidro Mazatepec (1965), Vicario Cooperador de Aguacaliente (Cocula, 1970), y capellán de Buenavista y vicario para trámites matrimoniales de la parroquia de Teuchitlán (1973). Ese año se le encomendó la parroquia de San Martín de las Flores de donde pasó, con el mismo rango, a la de la Inmaculada Concepción de Zalatlán. Fue párroco de Zapotitán (1979), capellán de la Venta del Astillero (1991), párroco de Nuestra Señora del Refugio en Ameca (1994), de Cuitzeo, Jalisco (1998) hasta su jubilación (2003). Fue luego capellán auxiliar del Santuario de Nuestra Señora de las Mercedes; adscrito a la capellanía de Nuestra Señora de la Soledad (2003) y luego a San Rafael del Parque (2007). Murió el 7 de enero del 2023, habiendo cumplido 96 años de edad y 65 años de ministerio ordenado.

Don *Trino*, como le conocimos, fue un eclesiástico piadoso, recto, abnegado, ejemplar en su vida y su ministerio, fiel a su oficio y a la celebración de la Eucaristía, acertado confesor y director espiritual, supernumerario del Opus Dei. Decía sobre el sacramento de la confesión que “es un lugar admirable para sanar y dirigir almas”. Con gran interés en su formación permanente, especialmente en materias teológicas.

Que Jesucristo, Rey de misericordia, haga recrearse en la contemplación eterna del Amor Verdadero, a nuestro hermano, el presbítero José Trinidad García Hernández, para que, unido a los santos en el cielo, alabe por siempre al Cordero inmolado.

Les invito, hermanos sacerdotes, a las comunidades religiosas y a todos los fieles, a ofrecer sus intenciones de misa y plegarias de sufragio por nuestro hermano clérigo.

Guadalajara, Jalisco, a 16 de enero del 2023

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva

Secretario Canciller

## CIRCULAR 3/2023

Fallecimiento del señor presbítero don Próspero Gerónimo López (1940 -2023)

A toda la comunidad diocesana

Les envío un cordial saludo, deseándoles la alegría y la paz del Señor, y les comunico sobre la sensible defunción del señor presbítero don Próspero Gerónimo López, quien ha muerto en el Señor y participa en la esperanza de la vida nueva en Cristo resucitado: “Yo soy la Resurrección y la Vida. El que cree en mí, aunque muera, vivirá; y todo el que vive y cree en mí, no morirá jamás” (Jn 11, 25).

El señor presbítero don Próspero Gerónimo López nació en San Martín Hidalgo, Jalisco, el 20 de agosto de 1940. Recibió el orden sagrado el 2 de abril de 1972 y desempeñó su ministerio presbiteral como vicario cooperador en la parroquia de La Yesca, Nayarit (1972), como capellán de Puente de Camotlán, en Amatlán de Jora, Nayarit (1973), como párroco de la Estanzuela (1975) y como capellán (1977) y primer párroco de Cristo Resucitado, en la colonia La Palmita (1981). En este tiempo fue Decano del XII Decanato Urbano. En 1989 fue nombrado párroco de Tlajomulco y Decano en el trienio 1996-1998. Párroco del Dulce Corazón de María, en Huentitán el Bajo (2000). Sirvió como vicario parroquial en San José de la Unión (San José Casas Caídas, 2004), San Joaquín (2009) y Nuestra Señora de Guadalupe en la Colonia Rancho Blanco (2011). Después, fue Capellán de Jesús de Nazaret en Zapopan (2013). Se jubiló en el 2021. La Providencia de Dios le llamó a la Vida eterna en el inicio del presente año, el 8 de enero, a los 82 años de edad y habiendo celebrado sus bodas de oro sacerdotales.

El Padre Próspero, fue un clérigo ejemplar, generoso, prudente, amable, sencillo, dedicado a su ministerio sagrado, buen compañero en el trabajo en equipo, centrado en el trato con las personas. Fue un *pastor* que gozó de la lectura y procuraba estar informado en los asuntos de la Iglesia y la problemática del mundo.

Que Jesucristo, Resucitado, conceda a nuestro hermano don Próspero Gerónimo López, presbítero, la contemplación de la belleza y gloria de

Dios, para que, unido a los santos en el cielo alabe para siempre al Cordero inmolado en la liturgia celestial.

Invito al presbiterio a aplicar en sufragio de quien acaba de dejarnos, intenciones de misas y a las comunidades religiosas y a toda la comunidad diocesana, sus oraciones por nuestro hermano.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de enero del 2023

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller

#### CIRCULAR 4/2023

Fallecimiento del señor presbítero don Sergio Espinoza de Jesús (1969 - 2023)

A toda la comunidad diocesana

Les saludo fraternalmente en el amor de Nuestro Señor y Salvador Jesucristo.

Les informo del fallecimiento del señor presbítero don Sergio Espinoza de Jesús, llamado a la pascua de Cristo; recordemos que “[n]osotros somos ciudadanos del cielo, de donde esperamos que venga nuestro salvador Jesucristo. Él transformará nuestro cuerpo frágil en cuerpo glorioso como el suyo, en virtud del poder que tiene para someter a su dominio todas las cosas” (Filip. 3, 20-21).

El señor presbítero don Sergio Espinoza de Jesús nació en Orizaba, Veracruz, el 9 de octubre de 1969. En su adolescencia ingresó al Seminario Conciliar de Veracruz, donde cursó hasta los estudios de filosofía. En 1992 ingresó a una Comunidad Neocatecumenal, donde tuvo una fuerte experiencia de fe que hizo resurgir en él su vocación ministerial; así, ingresó al Seminario de *Redemptoris Mater* de Guadalajara, y cursó en el plantel levítico los estudios de Teología. Recibió el orden sagrado en el año 2000; desempeñó su servicio como vicario parroquial del Sagrado Corazón de Jesús en Ocotlán; fue misionero itinerante en la Arquidiócesis de San José, Costa Rica, por espacio de un año a partir del 1 de julio del 2004. A su regreso, desempeñó su ministerio como Vicario Cooperador en la Parroquia de María Madre del

Redentor. Luego, fue nombrado Párroco del Sagrado Corazón, en Ocotlán (2005), donde se le confió el decanato de ese nombre (2008). A fines del 2011 pasó a la parroquia de Santa María Goretti como vicario; al siguiente año, fue Misionero Itinerante al servicio del Camino Neocatecumenal, en el breve lapso que va de junio del 2012 a enero del 2013, fecha en que fue llamado a ser Vicario Parroquial de San Pío de Pieltrecina, de Hacienda Santa Fe. Posteriormente, fue Vicario Parroquial de San Sebastianito, desde el 2 de mayo de 2017 hasta la fecha. El presbítero Espinoza de Jesús falleció el 24 de enero del 2023 en el Hospital San Francisco, en Zapopan, a los 53 años de edad y 22 años de ministerio ordenado.

A don Sergio se le recordará como un presbítero sencillo y alegre, sereno y generoso, de trato cordial, amable y atento. Supo ser muy organizado en sus labores, teniendo capacidad y virtud para el trabajo en equipo. Fue un eclesiástico con gusto por la oración y la meditación de la Palabra, asiduo a la dirección espiritual y al sacramento de la reconciliación. Fue actual y profundo en sus reflexiones, sabiendo aprovechar la tecnología para la acción pastoral.

Que Cristo resucitado, reciba en la Asamblea de los Santos a nuestro hermano el señor presbítero don Sergio Espinoza de Jesús, y le otorgue el premio de los servidores leales.

Les invito, hermanos presbíteros, a celebrar la Santa Eucaristía en sufragio de nuestro hermano, y a toda la comunidad diocesana a elevar sus plegarias con la misma intención.

Guadalajara, Jalisco, a 26 de enero del 2023

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller

### CIRCULAR 5/2023

Semana de Cáritas (lunes 20 al sábado 25 de marzo) Colecta Diocesana Anual (Domingo 26 de marzo)

A toda la comunidad diocesana

Reciban un cordial saludo, que el Señor los bendiga y les conceda la paz.  
Recordemos que la paz es un don y una tarea. Un don que hemos de

pedir a Dios en la oración y una tarea «...que es fruto de un compromiso compartido, se basa en el diálogo leal y en la justicia. Si bien, en la construcción de la paz la responsabilidad de las instituciones es fundamental, todos debemos involucrarnos personalmente, constituyéndonos en artesanos de paz, partiendo del propio corazón y de las relaciones en la familia, en la sociedad y con el medio ambiente, hasta las relaciones entre los pueblos y entre los Estados» Fortalezcamos la conciencia de nuestra responsabilidad en la construcción de la Paz. (cfr. Mensaje de la Conferencia del Episcopado Mexicano: “Que el Señor nos bendiga con la paz”. Enero 2022).

Como cada año, solicito a los señores párrocos, rectores de templos y a toda la comunidad diocesana, a realizar la Semana de Cáritas 2023, del lunes 20 al sábado 25 de marzo, utilizando el material, para niños y adultos, que se entregará para sensibilizar a las comunidades, con el tema: “Que la paz esté con ustedes” (Jn 20,19). Les pido que convoquen a los fieles cristianos a colaborar también, a través de su aportación económica, en la Colecta Anual de Cáritas 2023 a realizarse, Dios mediante, el domingo 26 de marzo, para sostenimiento de las acciones de asistencia social y promoción de la paz que realiza *Cáritas*.

En virtud de las normas fiscales aplicables para este año 2023, lo que se recabe se deberá entregar directamente en la caja de Cáritas Diocesana de Guadalajara, o a través de un depósito o transferencia bancaria a la cuenta 65500441536 (clabe 014320655004415369) de Banco Santander a nombre de Cáritas de Guadalajara A.C. Para registrar el donativo y hacerles llegar el recibo de *Cáritas* es necesario enviar una foto de la ficha de depósito o transferencia y los datos de: nombre completo de la parroquia o comunidad y el decanato, al WhatsApp 3316057819. Las parroquias y capellanías que cuenten con grupo de *Cáritas* en pueden disponer del 25% del total de la colecta para promover las obras de este grupo en su comunidad. Para cualquier duda comunicarte con Ana María Barba al 33 1603 9773.

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero del 2023

+ José Francisco Card. Robles Ortega  
Arzobispo de Guadalajara  
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller

## CIRCULAR 6/2023

Invitación a la capacitación para los conversatorios por la paz. “Bienaventurados los que trabajan por la Paz” (Mt. 5, 9)

A todos los sacerdotes, miembros de comunidades religiosas y representantes de movimientos laicales:

Reciban un cordial saludo, que “la Paz esté con ustedes” (Jn. 20, 19).

“Es juntos, en la fraternidad y la solidaridad, que podemos construir la paz, garantizar la justicia y superar los acontecimientos más dolorosos [...] Sólo la paz que nace del amor fraterno y desinteresado puede ayudarnos a superar las crisis personales, sociales y mundiales”. Con estas palabras del Papa Francisco para la 56 Jornada Mundial por la Paz 2023, quiero animar a toda la comunidad diocesana a fortalecer la conciencia de nuestra responsabilidad en la construcción de la paz.

Ante el aumento de la violencia en nuestro país, en el mensaje del pasado 11 de agosto, la Conferencia del Episcopado Mexicano, la Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos de México, La Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús y la Dimensión Episcopal para los Laicos, Convocaron al Pueblo de México, “a toda la comunidad de los diversos sectores a sumarse al itinerario de oración, conversación y discernimiento a nivel local y nacional, que busca promover la participación de actores diversos para articular iniciativas que lleven a mejorar el sistema de justicia, las estrategias de seguridad y así poner las bases para la paz” en México.

Este itinerario cuenta con cuatro líneas de acción, una de ellas son los ‘Conversatorios por la paz’, con los que se busca “promover el diálogo sobre las preocupaciones cotidianas que atentan contra la paz, como es la pérdida de habilidades para convivir, la fractura familiar o vecinal, las diferencias generacionales, la desigualdad, etcétera, así como, dialogar sobre los caminos que construyen la paz, por ejemplo, la vida comunitaria, aprender a resolver conflictos, el respeto y el cuidado de la casa común y otros. Y a partir de estos diálogos construir propuestas de prevención de la violencia en las diferentes instancias de la sociedad” y preparar el Primer Encuentro Nacional de Paz y, como fruto de estos procesos, la Red Nacional de Paz.

Como Iglesia diocesana de Guadalajara nos unimos al llamado del Episcopado Mexicano. De manera particular, en la realización de los Conversatorios por la paz. Esta iniciativa fortalece nuestro Plan Diocesano de Pastoral, y refuerza las acciones propuestas en el proceso diocesano, especialmente, en medio de la Gran Misión de la Misericordia tocando nuestras periferias existenciales.

Por esta razón, convoco a los señores párrocos y sacerdotes de toda nuestra diócesis, así como a los representantes de los movimientos laicales y congregaciones religiosas, a participar en la capacitación de agentes, en las fechas programadas, para saber implementar los Conversatorios por la paz en todas las comunidades. El objetivo de esta capacitación es animar la realización de los Conversatorios por la paz en las comunidades de la Arquidiócesis de Guadalajara, formando a los agentes de pastoral y representantes de organizaciones civiles en la práctica de un conversatorio, y compartiendo claves para entender la fractura social y la reconstrucción del tejido social, y propiciar el encuentro entre personas y comunidades y con ello experiencias de reconstrucción del tejido social y la paz.

Es necesario enviar a dos agentes de pastoral de su comunidad a la capacitación que tendrá distintas fechas para las vicarías de la zona urbana y las vicarías de la zona foránea que pertenecen al territorio de la Arquidiócesis de Guadalajara, así como una fecha para capacitación virtual. En el caso de las parroquias, se solicita que uno de los laicos o laicas participantes forme parte del equipo coordinador básico y otro forme parte de la Pastoral Social-Cáritas. Para asegurar la comunicación es indispensable que las personas seleccionadas sepan usar correo electrónico y teléfono celular con WhatsApp. Las fechas, horario, lugar e instrucciones para el registro aquí se anexan.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Capacitación para sacerdotes: jueves 2 de marzo, de 10 a 14 horas en el Seminario Menor de Guadalajara. Capacitación en las vicarías episcopales de la zona urbana: jueves 2 de marzo / sábado 11 marzo, de 14 a 19 hrs. en la Universidad ITESO. Aforo: 400 plazas. Domingo 12 de marzo, de las 9 a las 14 horas. Lugar: Universidad ITESO. Aforo, 400 personas. Capacitación en las Vicarías episcopales foráneas: de Ameca y de la Magdalena, sábado 18 marzo, de las 10 a las 15 horas, en la sede parroquial del Señor de la Ascensión, en Teuchitlán. Aforo, 120 personas. En la de Chapala, jueves 2 de marzo, de las 10 a las 15 hrs., en la sede parroquial de San Andrés, en Ajijic. Aforo, 50 plazas. Domingo 19 de marzo, de las 10 a las 15 horas, con un aforo de 50 personas. Capacitación virtual: lunes 20 de marzo y sábado 1 de abril, de las 15.30 a las 20 hrs. Aforo de 300 personas. En Vicaría de Nochistlán, lunes 20 de marzo y sábado 22 abril, de las 10 a las 15 hrs. Sede parroquial de San Francisco de Asís,

La coordinación logística para la capacitación está a cargo de Cáritas Diocesana de Guadalajara, en coordinación con la Universidad ITESO y la Comunidad Jesuita de Guadalajara.<sup>2</sup>

Que la poderosa intercesión de la Santísima Virgen María, en su advocación de Zapopan, acompañe nuestros esfuerzos por la paz.

Guadalajara, Jalisco, a 2 de febrero del 2023

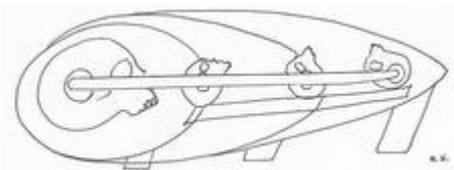
Fiesta de la Presentación del Señor

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva

Secretario Canciller




---

en Nochistlán, Zacatecas. Aforo: 50 personas. Vicaría de Ocotlán, lunes 20 de marzo y domingo 23 abril, de las 10 a las 15 hrs. en la sede parroquial del Señor de la Misericordia, en Ocotlán. El aforo es de 80 plazas.

<sup>2</sup> Para registrar la asistencia de los dos agentes de pastoral deben seleccionar el link que corresponde a la capacitación para sacerdotes, la zona foránea, la zona urbana y la virtual. Link de registro para la capacitación de sacerdotes: <https://forms.gle/7sq7KroU83RTyK8K6> / Link de registro parroquias, movimientos y organizaciones zona foránea; Vicarías de Ameca, Magdalena, Chapala, Ocotlán y Nochistlán: <https://forms.gle/jqpxa8n4NymfCAW6> / Link de registro parroquias, movimientos y organizaciones zona urbana; Vicarías de San Pedro, San Andrés, Santos Mártires Mexicanos, Nuestra Señora de Zapopan, Nuestra Señora del Rosario de Atemajac, Santuario de Guadalupe, Nuestra Señora de Lourdes, Santa Cecilia, San José de Analco, San Antonio de Padua de Tlajomulco y Nuestra Señora Del Rosario de Toluquilla: <https://forms.gle/UowfxuYqwxSUNOFHA>. / \* Link de registro para la capacitación virtual; Vicaría de Temastlán y personas que no puedan asistir a la capacitación presencial: <https://forms.gle/mr5U3JmeywDCHmvH9> / Una vez inscritos, el lunes o martes de la semana en que se realizará la capacitación, recibirán un correo electrónico con información de los detalles de la logística. Para cualquier duda al respecto comunicarse de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde: Al teléfono de Cáritas de Guadalajara: 33-36-17-61-22/ 33-36-17-65-55 a la extensión 127 de Blanca Estela Tovar, teléfono celular: 33-18-93-88-21, y extensión 135 con Vanessa Cabrera, teléfono celular: 33-16-03-87-09, o al correo electrónico: [conversatoriospaz@caritasgdl.org.mx](mailto:conversatoriospaz@caritasgdl.org.mx).

## Nombramientos

### NOMBRAMIENTOS DEL MES DE ENERO DE 2023

#### *Párrocos*

##### **Día 17**

1. CASTILLO LÓPEZ César Eduardo, de Nuestra Señora del Rayo
2. REYES ACOSTA Jesús, de San Juan Bautista, Atemajac

##### **Día 24**

3. BECERRA SÁNCHEZ José Luis, de Nuestra Señora del Sagrario
4. DÍAZ HERNÁNDEZ Mario Alberto, de Madre Admirable, El Salto
5. GODINA TEJEDA Antonio, de San José de Analco
6. GUTIÉRREZ ARELLANO Rogelio, de San Francisco, Ahualulco
7. LÓPEZ DÍAZ Ricardo, de la Santa Cruz, El Salto, Jalisco
8. MEDINA PÉREZ Luis Enrique, de Santa Faustina Kowalska
9. OCHOA ÁVALOS Roberto, de Santiago Apóstol, Ameca
10. ORTEGA BERNAL Salvador, de la Transfiguración del Señor
11. SILVA ÁLVAREZ Luis Enrique, del Sagrario Metropolitano

#### *Cuasi Párroco*

##### **Día 24**

12. CORTÉS SIERRA Eduardo, de Nuestra Señora de la Salud de los Enfermos, la Aurora

*Vicarios parroquiales*

**Día 17**

13. BECERRA TOSCANO Alberto, de Virgen de la Soledad, Tonalá
14. CORTÉS CORTÉS David, de San Francisco de Asís, Ameca

**Día 24**

15. QUIRÓS PÉREZ José Antonio, de Cristo Rey, Estipac
16. RIVERA GUTIÉRREZ Sergio Emmanuel, de Virgen de Guadalupe, Juanacatlán
17. VÁZQUEZ MARTÍNEZ Felipe de Jesús, de Nuestra Señora de Altamira

*Administrador parroquial*

**Día 17**

18. DUEÑAS GÓMEZ J Guadalupe, del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe

*Adscrito*

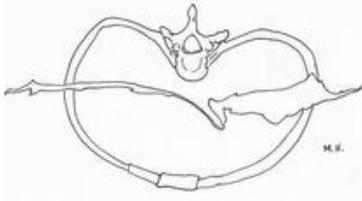
**Día 16**

19. BRAVO ZÚÑIGA Ismael Nicanor, a la parroquia de San Francisco de Asís, Chapala

*Representantes ante el Consejo Presbiteral*

**Día 24**

20. SILVA JIMÉNEZ Juan Homero, por el decanato de Zapopan
21. VÁSQUEZ PÉREZ Marco Antonio, por el decanato de Atemajac



**Carta del Arzobispo de Guadalajara al Arzobispo de  
Yucatán en el marco del jubileo por el aniversario 260 de la  
consagración de la Catedral de San Ildefonso  
12 de diciembre de 1763**

Por este documento, se hermanan las arquidiócesis de  
Guadalajara y de Yucatán en un objetivo común:  
promover la canonización del siervo de Dios Fray Antonio Alcalde

Prot. a367/2023

JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA  
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica,  
Arzobispo de Guadalajara.  
A mi hermano en Jesucristo, Monseñor  
GUSTAVO RODRÍGUEZ VEGA,  
v Arzobispo de Yucatán,

SALUD Y BENDICIÓN

Querido hermano en Cristo

Nos hemos enterado, por conducto de la rueda de prensa que a tu nombre dirigió a los medios masivos de comunicación desde la Sala Capitular de la Catedral de San Ildefonso, de la Arquidiócesis a tu digno cargo, tu Obispo auxiliar, Monseñor Pedro Sergio de Jesús Mena Díaz, el pasado jueves 12 de enero del año en curso 2023, de la coyuntura que del 14 al 23 de enero, en el marco del aniversario 260 de la consagración de esa Iglesia Matriz, permitirá abrir un Año Jubilar en esa Iglesia, para unirse a la de Guadalajara a favor

de la causa de canonización del Siervo de Dios Fray Antonio Alcalde, o.p., su xxii obispo residencial, que la consagró el 12 de diciembre de 1763. En el acto, también se hizo el anuncio oficial del itinerario pastoral 2023 bajo la divisa ‘Recorrido de Cristo Rey’.

Además de lo que a tu nombre compartió don Pedro Sergio de Jesús, también hicieron uso de la palabra dos presbíteros de tu clero, don Justo Ceballos Uc y don Héctor Cárdenas Angulo, rector de la Catedral el uno y profesor de historia en el Seminario Conciliar de Yucatán el otro, para enfatizar tu interés y respaldo absoluto a la causa que desde la parroquia de El Santuario de Guadalupe promueve su actual párroco, el señor canónigo don J Guadalupe Dueñas Gómez, corno él mismo tuvo ocasión de dártelo a conocer en la visita que expresamente hizo para estar contigo hace ya largos meses.

Nos alegra sobremanera compartir en lo sucesivo la vida que en absoluto apego al Evangelio hidrató en los confines de la actual República Mexicana lo mismo las diócesis de Yucatán y la de Guadalajara un humildísimo hijo de Santo Domingo de Guzmán, comenzando por la forma admirable con la que abrazó la pobreza por amor al reino de los cielos, el bienestar integral de sus feligreses, la acción social católica con los copiosos recursos que la Providencia puso en sus manos y la atención solícita para atender con esmero la educación y la salud públicas, sin mengua de las medidas humanitarias que en su tiempo debió implementar a favor de muchísimos desvalidos para aliviar lo mismo hambrunas que pestes.

Consta que este siervo de Dios, que hoy la sociedad civil reconoce corno benefactor supremo y uno de los constructores de Jalisco y de México, aprendió en Yucatán lo que implica ser un pastor con olor de oveja -corno gusta decir el actual sucesor de Pedro-, esto es, imitar al Hijo del Hombre, “que vino no a ser servido sino a servir y a dar su vida por los demás” (Mt 20 ,28). Que de allá pasó a la Ciudad de México, donde fue decano de una asamblea eclesial singularísima, el iv Concilio Provincial Mexicano, en la que vivió en carne propia durante largos ocho meses la sinodalidad de la Iglesia, que tanto nos encarece ahora Francisco, lapso durante el cual vino a enterarse que se le había presentado corno candidato idóneo para hacerse cargo de la Diócesis de Guadalajara, entonces en sede vacante, a la que pasó apenas le fue posible, arribando a sus goteras, la villa de San Pedro Tlaquepaque, el día guadalupano por excelencia, 12 de diciembre de 1771.

Y a semejanza de lo que le ocurrió en Mérida al tiempo de consagrar su Catedral en tan señalada fecha, inició entre nosotros una labor edificante y abnegada a la que no hicieron mella ni su edad septuagenaria, ni la extensión dilatadísima de su obispado, ni los retos que le salieron al paso en dos décadas y un poco más, como lo fue la pandemia de 1786, que lejos de amilanarle le indujo a erigir el hospital más grande de América en su tiempo y en el nuestro y un modelo mundial de vanguardia acertadísimo en su disposición arquitectónica.

Es el caso, pues, que durante un año has dispuesto que la comunidad bajo tu encomienda conozca y sepa quién fue Fray Antonio Alcalde, qué hizo y cómo puede ahora servirnos su vida de modelo y sus virtudes de estímulo, de modo que su fama de santidad se extienda y abarque las fronteras de la primera de las dos mitras que ciñó y se eleven en ella durante todo este tiempo devotas preces para que si es la voluntad del Cielo su nombre quede inscrito en la lista de los santos de la Iglesia Universal.

Y no pudiendo menos que compartir el regocijo que así nos une y los añosos vínculos de historia que tres prelados ya han compartido nuestras Iglesias de Yucatán y de Guadalajara en el pasado, me uno a tu abierta disposición para alentar esta causa, augurando la aurora de una fraternidad que habrá de fortalecer nuestros lazos con el de la caridad pastoral, que el multicitado Siervo de Dios elevó a una cumbre más que admirable.

Quiera Dios concedernos ver en los altares a quien presidió a nombre de Cristo las Iglesias a las que ahora servimos, y que el ejemplo preclaro que nos dejó impulse nuestro celo para atender y escuchar sin límite, desde la sinodalidad, a nuestros hermanos migrantes, refugiados, víctimas de la violencia, sin techo y carentes de lo más esencial para sostener su dignidad humana.

Guadalajara, Jalisco, a 20 de enero del 2023

Devotísimo tuyo

+José Francisco *Card.* Robles Ortega  
Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro. Dr.  
Secretario Canciller

## El Sagrario Metropolitano<sup>1</sup>

*J. Trinidad Laris*<sup>2</sup>

En los años más recientes dos circunstancias han restituido al templo que aquí se recuerda el rango que se le quiso dar hace algo menos de dos siglos: la restauración integral de la que ha sido objeto y la apertura del Paseo Fray Antonio Alcalde, que le devolvió con creces su desaparecido atrio

La iglesia del Sagrario Metropolitano, parte esencial de la Catedral tapatía, se fue levantando ya entrado el siglo XIX en el lugar donde funcionó algo más de cien años el cementerio de la Catedral, inaugurado por el obispo Juan Santiago de León Garabito a fines del siglo XVII con el saludable propósito de inhibir cada día más que el subsuelo catedralicio se siguiera usando como sepulcro a los difuntos.

Deseoso de dotar de instalaciones propias a la parroquia de la Catedral, que sólo disponía del actual capilla del Señor de las Aguas –en el cubo de la torre norte de la iglesia matriz– y, para colmo de males, en ese momento en estado ruinoso, el 22° obispo de la Nueva Galicia, Fray Antonio Alcalde, o.p., asignó de su cuarta episcopal y de forma anónima, por instrumento público del 13 de mayo de 1785, la cantidad entonces formidable de ochenta mil pesos al proyecto.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Revista *Labor* (Guadalajara, noviembre de 1936), pp. 15-17. La redacción de este *Boletín* ajustó el texto publicado a criterios a favor de la precisión del contenido.

<sup>2</sup> Jalisciense (Jalostotitlán, 1882), fue presbítero del clero de Guadalajara. Perteneció a la Sociedad de Geografía y Estadística, fue profesor de historia en diversas aulas, tuvo a su cargo el Archivo de la arquidiócesis tapatía y la sección necrológica de este *Boletín*. compuso en vida varios libros y decenas de artículos publicados. Murió en Guadalajara en 1963.

<sup>3</sup> En nuestros días serían unos 160 millones de pesos (n. del e.).

Empero, como precisamente ese año, a consecuencia de una prolongada sequía, hubo en la diócesis una gran escasez de cereales, el compasivo señor Alcalde prestó al Ayuntamiento algo más de esa cantidad de dinero que el colegio edilicio destinó a paliar el hambre del pueblo, pues con el importe adquirió grano de donde sí lo había y con él abasteció la alhóndiga de la capital, de modo que el caudal destinado a la fábrica material del Sagrario vino a dar a manos de la comuna, que lo retuvo hasta 1792, el año del deceso de tan insigne prelado.

Todavía pasaron algunos años, hasta el 8 de febrero de 1805, para que su sucesor tomara el caso por su cuenta. En tal fecha, el ilustrísimo señor don Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, por conducto de un apoderado contrató en la ciudad de México a don José Gutiérrez, arquitecto docente de la Academia de San Carlos, que ya había estado en Guadalajara atendiendo las obras del Hospital de Belén, para que se hiciera cargo del diseño y ejecución de la Casa de Misericordia (más tarde Hospicio Cabañas) y del Sagrario de la Catedral (que ya tenía trazado).

Una vez decidida su ubicación, se ajustaron las medidas del esbozo a las del sitio elegido, de modo que la longitud del templo fue de 42 metros y su ancho de 13, con planta de cruz latina y cuatro bóvedas, levantándose la cúpula en la tercera.

La primera piedra se bendijo y colocó en 1808. Se trabajó con denuedo hasta que los muros perimetrales alcanzaban la altura de cinco y media varas de sus muros,<sup>4</sup> a fines de 1810. Sin embargo, como todos sabemos, la ocupación de la plaza de Guadalajara por los simpatizantes del caudillo Miguel Hidalgo y lo que vino luego lo paralizaron todo. No fue sino hasta 1835, ya siendo Vicario Capitular don Diego de Aranda y Carpinteiro, futuro obispo de esta sede vacante, cuando se retomaron las labores y a ruegos suyos lo hizo su protegido –y discípulo más aventajado de José Gutiérrez–, el destacadísimo jalisciense don Manuel Gómez Ibarra, que cerró las obras materiales en 1843 y gastó en ellas 35 000 pesos.

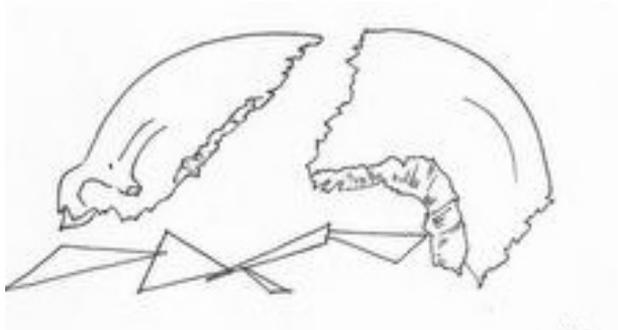
En el diseño del conjunto, modelo de clasicismo, predominó el jónico en su cornisamento exterior y el dórico en el interior. Su pórtico corresponde a este último y cuenta con ático y sobre él, a modo de acróteras, estatuas de Victoriano Acuña que representan a la Fe, la Esperanza y la Caridad.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> 4.200 mts. (n. del e.)

<sup>5</sup> Frontera a la puerta mayor del templo existe tapada una noria que ha prestado servicios incontables

Aun en vida de su principal artífice, los prolongados y fuertes temblores registrados entre febrero y marzo de 1875 causaron muy graves fracturas en la cúpula. Se pidió su dictamen al arquitecto español Ramón Cuevas y fue tajante: era necesario derribarla y suplirla con otra más consistente. Gómez Ibarra, en cambio, se comprometió a su consolidación adhiriéndole cuatro pórticos con aire en los cuatro puntos cardinales, muy elegantes, por cierto, respecto a la belleza del monumento.

En el mes de enero de 1899 un recio e intensísimo temblor afectó de nuevo esa parte del edificio y ahora sí no hubo ya más remedio que demolerla y encomendar la construcción de la actual al ingeniero Antonio Arróniz, que invirtió en ello más de ocho años y la entregó en 1908. Lo novedoso de la intervención de Arróniz fue la armadura de la cúpula, en lo que por vez primera por acá se usó algo que hoy es moneda corriente, la armazón de hierro, que sin bien le dio más solidez, le restó mérito artístico a juicio de los puritanos en la materia.




---

a Guadalajara en los sitios bélicos más serios que ha tenido. En 1858 cuando los liberales cortaron las cañerías del agua, el centro de Guadalajara y el ejército conservador que defendía la plaza se surtieron de agua de la dicha noria.

## **Circunstancias que hicieron posible, hace 200 años, convertir en estado ‘libre y soberano’ de Jalisco la Diputación Provincial de Guadalajara**

*Tomás de Híjar Ornelas*

Analiza este ensayo  
Cómo fue que nació la República Mexicana  
desde su primera entidad federal

*“¡Viva la religión!, ¡Viva nuestra Madre santísima de Guadalupe!,  
¡Viva Fernando VII!, ¡Viva la América y muera el mal gobierno!”,  
gritó Hidalgo.*

*A lo que el pueblo respondió:  
“¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!”*

Lucas Alamán

### EXORDIO

Si a la antigua Intendencia de Guanajuato y al obispado de Michoacán con toda razón y justicia se les tiene como cuna de la Independencia nacional en virtud de la oriundez de los caudillos del movimiento que provocó la gesta que a la vuelta de dos lustros transformó en Imperio Mexicano lo que antes fue la Nueva España, nadie hasta hoy se ha ocupado en reconocer que dicha entidad nació en Guadalajara el 14 de junio de 1821, día de la adhesión solemne de los responsables de las corporaciones civiles y eclesiásticas de la Diputación Provincial de ese nombre al Plan de Independencia de la América Septentrional, y que a la vuelta casi exacta de dos años allí nacerá también la República Mexicana, cuando dicha instancia se transforme, el 16 de ese mes, en su primera entidad federativa bajo el nombre de Estado Libre y Soberano de Jalisco, no es casual ni irrelevante.

La piedra de toque de uno y otro suceso se remonta a 1808 y su escenario lo puso el modo como se orilló a abdicar en beneficio de José Bonaparte –uno de los hermanos del Emperador de los franceses–, a los soberanos legítimos Carlos IV y Fernando VII, afrenta que sirvió de excusa para establecer Juntas Patrióticas en los reinos o naciones de la península ibérica –hoy diríamos ‘autonomías’–, aglutinadas bajo un solo cetro desde el siglo XVI.

Paradójicamente, tal medida no se pudo llevar a cabo en los dominios hispanos de ultramar debido al recelo y desconfianza de los peninsulares respecto a los españoles americanos, sin comprender que al privarlos de la posibilidad de ejercer cierta autonomía en ausencia de Fernando VII y repudio del rey apodado *Pepe Botellas*, se ensanchaba la distancia ya grande entre *gachupines afrancesados*, muy proclives a hacer suyos los intereses *liberales* bonapartistas, y el deseo ardoroso de los *criollos* de interrumpir, desde una simpatía natural por el *conservadurismo* político, la relación con un soberano impuesto de tan mala manera.

Sin embargo, mucho antes de las pretensiones hegemónicas de Napoleón Bonaparte sobre la totalidad de Europa, anticipó el hundimiento institucional de los reinos ‘católicos’ y el control de Inglaterra sobre las rutas marítimas de África, la India, China y las Molucas el debate aplicado por las clases rectoras durante la carambola que produjo el extrañamiento de los religiosos de la Compañía de Jesús de Portugal (1759), Francia (1764) y España (1767), preludio al primer gran barreno de los procesos de secularización de los siglos XIX y XX.

Atizaron estas brazas la independencia de las trece colonias inglesas de Norteamérica (1776), la revolución francesa (1789) y el muy menguado gobierno de los sucesores de Carlos III.

## 1. ESOS AÑOS EN LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA

Paralelo a todo esto pero a despecho de lo que pasaba en Europa, entre 1771 y 1792 la capital de la Nueva Galicia y su dilatadísima comarca recibió el beneficio de la gestión episcopal de Fray Antonio Alcalde, O.P., que entre

los 70 y los 90 años de edad puso en marcha algo que sólo muy de vez en cuando es posible, *Veinte años de beneficencia y sus efectos durante un siglo*.<sup>1</sup>

En efecto, gracias a la aplicación meticulosa y transparente de la porción del diezmo que le correspondió administrar,<sup>2</sup> siempre a favor de proyectos sociales importantísimos para la vivienda popular y el desarrollo urbano de la ciudad episcopal, a su asistencia sanitaria y a la educación sistemática de la juventud, con el genio del estadista echó las bases de una visión de largo aliento que entre nosotros sigue latente y viva.

Suponemos por ellos que el obispo Alcalde –que lo fue por antonomasia, como sus ascendientes en su nativa Cigales, villa muy cercana a Valladolid–, un administrador despejado e ímprobo, tuvo a un genio de las finanzas todavía sin desvelar como su colaborador más cercano, nos referimos a su hermano de hábito Fray Rodrigo Alonso, O.P., su asesor financiero desde los tiempos de su priorato en el convento de Jesús María de Valverde; el caso es que el obispo Alcalde echó una después de la otra las capas que elevaron a Guadalajara a ocupar el rango de segunda ciudad en importancia de la Nueva España, corona de lo cual fue la apertura de la Real Universidad de Guadalajara, pública y gratuita, con las facultades de Teología, Medicina y Jurisprudencia, y la introducción de la imprenta a cargo de Mariano Valdés Téllez-Girón, que se estrenó con los *Elogios fúnebres* de Fray Antonio al año siguiente, cerrando sus obras materiales el hospital más grande de América en ese momento, el de San Miguel de Belén, el 3 de mayo de 1794.

Añadamos a lo dicho que nada de todo esto se habría perpetuado en el tiempo si los “*Veinte años...*” a lo que acabamos de referirnos no los prolongara otros treinta (!) el sucesor inmediato de Alcalde,<sup>3</sup> don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, gestor no menos competente a favor del bien común, al que tocó hacer las veces de puente entre dos siglos y de dique ante los cambios radicales y bruscos que eso implicó en el mundo.

<sup>1</sup> Así bautizó Alberto Santoscoy su “Memoria presentada [...] en el concurso literario y artístico con que se celebró el primer centenario de la muerte del Illmo. Sr. D. fray Antonio Alcalde”, y que salió de las prensas del Diario de Jalisco en 1893, en 151 páginas.

<sup>2</sup> La cuarta parte, por eso denominada ‘cuarta episcopal’, que en su caso ascendió a 1’500.000 de pesos, que hoy serían unos 150 millones de euros o 3000’000 000 de pesos.

<sup>3</sup> Fue presentado por el Rey y electo por el Papa el obispo de Durango, don Esteban de Tristán (1793), pero murió de camino a tomar posesión de su cargo (1794), de modo que Cabañas, presentado y electo para la diócesis de León (1794, en Nicaragua), pasó, finalmente, a la de Guadalajara (1795).

## 2. LAS CORTES DE CÁDIZ Y LOS MOVIMIENTOS EMANCIPATORIOS EN LA NUEVA ESPAÑA

En 1810, de forma paralela a la cita que congregó en el puerto de Cádiz, protegido de Francia por los navíos de Inglaterra, a los diputados del primer Congreso Constituyente de la monarquía española,<sup>4</sup> el párroco de la congregación de los Dolores, en el obispado de Michoacán, don Miguel Hidalgo y Costilla, en las primeras horas del 16 de septiembre, un día después de las fiestas patronales, luego de un toque de rebato con el que congregó a no pocos varones adultos, les exhortó a rebelarse contra de los *gachupines* y a defender la fe católica de los herejes impíos, los simpatizantes de Francia, y a procurar la vuelta al trono de su legítimo señor, Fernando VII.

La condición de eclesiástico del caudillo, su carácter de víctima impotente de exacciones que sangraron la economía de los propietarios de tierras de cultivo y ganaderas, de los industriales y de los comerciantes y su participación en el descontento de los novohispanos respecto a los que por haber cruzado el Atlántico se ostentaban como superiores de los que no, fueron la mecha a una rebelión que al cabo de pocas semanas sembró el pánico y desazón entre clases dirigentes, impedidas del todo para repeler la insumisión.

Con la evidencia de los hechos –la toma de dos capitales y las degollinas de peninsulares en ellas– Hidalgo impuso el terror a un movimiento en el que se mezcló el agua de los eclesiásticos con el aceite de los militares, que en este caso lo será la mancuerna compuesta por don Miguel y su Capitán General, Ignacio Allende.

Cuando nada le habría impedido tomar la plaza de la ciudad de México, el párroco dispuso marchar a Guadalajara, ciudad ya bajo el control de José Antonio Torres, incondicional suyo, a la que arribó, después de muchas jornadas, el 26 de noviembre y donde fue recibido con la mayor oficialidad posible.

---

<sup>4</sup> Que no produjo el primer texto constitucional español, pues le antecedió el *Estatuto de Bayona*, de 1808, una Carta Otorgada con la que Napoleón pretendió institucionalizar el régimen autoritario encabezado por su hermano José, pero que ciertamente abraza la tutela de libertades básicas al modo del constitucionalismo napoleónico, y da a las Cortes un papel protagónico en la salvaguarda de la confección de la ley suprema.

En las siguientes semanas, una chusma que igualaba al número de vecinos de Guadalajara, improvisó habitación en arrabales al poniente de la ciudad, dedicándose a proveer su sustento de cualquier modo posible. El Generalísimo, por su parte, en uso de sus atributos decretó la abolición de la esclavitud y la supresión del monopolio del tabaco, de la pólvora y del papel sellado; formó así el primer gobierno nacional y hasta invistió a Pascasio Ortiz de Letona como su embajador ante el gobierno de los Estados Unidos.

También, con el propósito de difundir su postura, Hidalgo propició la circulación del primer periódico insurgente de Hispanoamérica, *El Despertador Americano*, del que circularon siete números, salidos de las prensas de la imprenta situada en el viento oeste de la populosa plaza de Santo Domingo, entre el 20 de diciembre de 1810 y el 17 de enero de 1811. El redactor y editor fue un presbítero del clero de Guadalajara de ideas de avanzada y a la sazón párroco de Mascota, don Francisco Severo Maldonado, en muchos aspectos pensador original y hasta con ribetes de visionario social.

Una mancha ominosa e imborrable del paso de Hidalgo por Guadalajara fue su participación pasiva en la degollina de cientos de personas sólo por haber nacido al otro lado del Atlántico y a despecho del pacto acordado con José Antonio Torres al recibir de sus defensores la plaza tapatía, el cual consistió en un compromiso escrito de respetar las vidas y posesiones de los vecinos, incluyendo los peninsulares, consistió, al menos con la tolerancia de Hidalgo, de convertir el confín norte de la ciudad (las barranquitas de Belén), en patíbulo de las copiosas víctimas de una ordalía de sangre que nada justificará.

Añadamos a lo dicho la circunstancia de verse Hidalgo copado por la animosidad de su correligionario más cercano, Ignacio Allende, que contempló seriamente la posibilidad de asesinarlo y en lo más mínimo nos extrañará lo que ocurrió al cabo de pocos días, a principios de 1811, al tiempo que Félix María Calleja enfrente a Hidalgo y sus huestes en un recodo del camino real de México, el Puente de Calderón, y le inflija la más contundente derrota, de la que derivó su precipitada fuga al norte por el camino de Saltillo a Monclova, donde merced a la traición de Ignacio Elizondo será capturado con su estado mayor y en calidad de reos remitidos a Chihuahua, donde el 26 de junio serán pasados por las armas Allende, Aldama y Jiménez, y el 30 de julio siguiente él mismo.

Si nos atenemos a la *Causa Militar contra Miguel Hidalgo y Costilla*, que justificó su ejecución en la fecha ya señalada, consta en los autos así levantados que el caudillo reconoció acciones deleznable en el desempeño de su cometido, en especial la de haberse desviado del propósito original, alentar el establecimiento de una Junta Patriótica, y lleno de soberbia, pasar por alto las recomendaciones de colaboradores fogueados en el campo de batalla.

## EPÍLOGO

- Según nos interesó mucho resaltarlo, los antecedentes que lanzaron a la liza pública el movimiento emancipatorio en la Intendencia de Guanajuato y en la diócesis de Michoacán a partir del 16 de septiembre de 1810 fueron la chispa que convirtió en hoguera un pastizal reseco y proclive a ello en los siguientes seis meses después de esa fecha.
- Que la estancia de un mes largo del Generalísimo de las Américas en la ciudad de Guadalajara fue calamitosa para su causa pero esclarecedora acerca del rumbo a favor de la Independencia de España que muy pronto hará suyo quien ocupe su liderazgo, José María Morelos.
- Que de forma paralela a estos hechos tenía lugar la convocatoria de las Cortes que producirán en el puerto de Cádiz la Constitución de la Monarquía Española de 1812, y derivada de ella, los ayuntamientos como base administrativa de gobierno y Diputaciones Provinciales como fusión de estos, siendo una de ellas la de Guadalajara, que ocupó el lugar que a partir de 1783 fue la Intendencia de ese nombre y de 1531 del Reino de la Nueva Galicia.
- Que el movimiento libertario produjo la Junta Patriótica de Zitácuaro, de la que nació en Chilpancingo el Congreso del Anáhuac, para tutela del cual se expidió el Acta de elección del primer diputado del Congreso de Anáhuac, José María Morelos, que respondió a dicho nombramiento con sus *Sentimientos de la Nación*, en los que ya se pronuncia a favor de una “América libre e independiente de España y de toda otra Nación” y asume el postulado moderno según el cual

“la soberanía dimana del pueblo” y de leyes justas que “moderen la opulencia, de tal suerte que se aumente el jornal del pobre”.

- Que la abdicación de José Bonaparte y el ascenso al trono de España de Fernando VII afectó profundamente estos anhelos, pues retrotrajo el estado de cosas al anterior a 1812, la monarquía absoluta en lugar de la parlamentaria.
- Que en la Nueva España eso encapsuló en los años venideros el control de algunas regiones los anhelos libertarios (el fuerte del Sombrero en Santa María de los Lagos, defendido por Pedro Moreno o la Tierra Caliente, bajo el control de Vicente Guerrero)
- Empero, que la restauración de la Constitución gaditana, en 1820, redundará en el acuerdo común de emanciparse de España que hizo suyo el Plan de Independencia del Imperio Mexicano, del 24 de febrero del siguiente año, que abrazará de forma homogénea la Diputación Provincial de Guadalajara el 14 de junio siguiente, que al cabo de dos años justos pasará a reconocerse como Estado Libre y Soberano de Xalisco, de donde resulta de lo más evidente admitir que en sus dos momentos fundacionales México tuvo por cuna la sobredicha jurisdicción.



## **La ciudad y su Catedral: la convivencia entre el Cabildo Catedral, el cabildo local y la Real Audiencia en Guadalajara 4ª parte. Final**

*Mariana Zárate*<sup>1</sup>

Se cierra aquí un esfuerzo desde fuentes documentales para reconocer como sirvió la Catedral tapatía a las corporaciones que le tuvieron por sede, a interactuar en ese espacio y en el público de forma paralela y armónica, de modo de servir como palestra y liza para producir armonía social, hizo del espacio público de la capital del Reino de la Nueva Galicia en el siglo XVIII su liza y su palestra.<sup>2</sup>

### **8.1 La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario (de la Rosa)**

El arquetipo de todas las cofradías tapatías instaladas en la Catedral de la Asunción de María en el siglo XVIII, fue la de los clérigos, dedicada a Nuestra Señora de la Rosa, en el altar y retablo del muro testero de la nave norte, compuesta dijimos ya, por canónigos y eclesiásticos mayoritariamente rentistas.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Licenciada en Historia del Arte por la Universidad de Morelia con maestría en Historia de México por la Universidad de Guadalajara, ha desarrollado investigaciones sobre la religiosidad novohispana, pintura, escultura religiosa del siglo XVIII, comunidades religiosas y su relación con el poder eclesiástico.

<sup>2</sup> Publicado originalmente en RUANO RUANO Leticia (Coord.), *Espacios y fenómenos en la reconstrucción histórica: figuraciones sociales, políticas, culturales y materiales*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2019, pp. 23-76. El texto que aquí se publica se ciñe al anterior pero con ajustes en su redacción

<sup>3</sup> Hasta fechas muy recientes estuvo activa. Viven aún algunos cofrades, pero desde el deceso de su último prioste, el canónigo Rafael López (2003), se haya acéfala y sin coordinación. De su relevancia en el tiempo que nos interesa, tenemos un buen ejemplo en el legado que hizo a su favor el deán Miguel Núñez de Godoy para garantizar que se le daría sepultura a los pies del altar de Nuestra Señora de la Rosa. Cf. *Autos hechos a pedimento de la parte de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara, sobre la*

Para destacar la relevancia de esta fraternidad considérese que por este tiempo los miembros del Cabildo catedralicio administraban una porción cuantiosa de los diezmos –la cuarta parte– y tenía a su cargo encomiendas tan importantes como la sufragar con su caudal la salud pública, que en nuestro caso lo fue el hospital de la ciudad, el de Belén. El nombramiento de los miembros de esta agrupación se encontraba bajo la jurisdicción del soberano a través del Consejo de Indias, el responsable de examinar la idoneidad de los aspirantes a administrar bienes o cuidar de los oficios litúrgicos supremos en la iglesia matriz –incluyendo el canto–; para la pericia en ciencias sagradas y la impartición de cátedras, para la oratoria sacra o las disciplinas forenses, incluso los casos de conciencia, por lo que opositar a estos sitios sólo era posible a universitarios graduados, algo poco menos que impensable para el clero del Nuevo Mundo, de modo que la más de las veces los capitulares eran clérigos arribados de la península ibérica así hubieran nacido por acá.<sup>4</sup>

Aclarado lo anterior, recordemos ya, tan solo, que la tarea esencial y primaria de la Hermandad Sacerdotal de Nuestra Señora de la Rosa en Guadalajara consistió en promover y patrocinar la fiesta de dicha Señora con el mayor decoro posible.<sup>5</sup> Por otro lado, no debemos pasar por alto la cauda que la victoria naval de Lepanto de 1571 perpetuó en España gracias a la Real Cédula del 26 de diciembre de ese año, en la que Felipe II hizo saber a sus súbitos del Nuevo Mundo la relevancia de tal suceso y la conveniencia de rememorarlos siempre. Y puesto que el triunfo de los cristianos sobre los

---

*exhumación de los huesos del señor doctor don Miguel Núñez de Godoy, deán que fue de dicha Santa Iglesia, que falleció en México, sepultado en la Santa Iglesia Metropolitana, y que se trasladen a la Parroquia del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de dicha ciudad, 1721-1727, Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), Sección: Episcopal, Serie: Secretaría Arzobispal, Subserie: Diócesis de Guadalajara, Caja 31, exp. 8*

<sup>4</sup> En Guadalajara este monopolio comenzó a ablandarse hasta el siglo XVIII, y modelo de ello fueron los hermanos Casiano y Juan Gómez de Parada, el primero de los cuales murió siendo deán del Cabildo y el segundo, obispo de Guadalajara, de modo que le tocó ser el primer tapatío en ceñir una mitra, que en su caso fueron tres, las de Yucatán (1715), Santiago de Guatemala (1728) y Guadalajara (1735-1751). Eso se debe a que después de cursar la educación media superior en el colegio mayor de Santa María de Todos Santos, hizo la superior en la Universidad de Salamanca, de la que fue catedrático y donde se doctoró en Teología. Regresó a la Nueva España de 38 años de edad, como prebendado de la catedral metropolitana, y estando allí le vinieron las siguientes promociones. De todo ello da cuenta Manuel ROMERO TERREROS en *Apuntes biográficos del Ilmo. Sr. D. Juan Gómez de Parada: obispo de Yucatán, Guatemala y Guadalajara*, México, Tipografía de la Viuda de F. Díaz de León, Sucs., 1908.

<sup>5</sup> Esta hermandad estaba constituida por sacerdotes y canónigos quienes mandaron construir altares, y los dotaron de imágenes, joyas, lámparas, además fundaron aniversarios y capellanías. AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Cofradías, Cajas: 5, 6, 18, 20 y 21, Años: 1689-1782.

musulmanes turcos del Imperio Otomano lo fue también de la monarquía española, la Nueva Galicia celebró y conmemoró anualmente tal suceso el primer domingo de octubre bajo el acuerdo de que los gastos de dicha parafernalia los cubriría la Audiencia neogallega.

Una Real Cédula, de 1672, instruyó al Presidente de esa corporación para que de la mano con el Cabildo catedral influyera sobre los religiosos residentes en la ciudad, de modo que ninguno falte a su fiesta, en la catedral.<sup>6</sup> De la celebrada en 1708 sabemos, por ejemplo, que tan sólo en su día cumbre, 7 de octubre, presentó gastos que ascendieron a 350 pesos.<sup>7</sup>

El cronista Matías de la Mota, que muchas fue testigo de tal celebración, lo describe en los términos elocuentes y precisos (1741) que se citan aquí textualmente:

Siempre ha tenido esta imagen solemne culto y de treinta años a esta parte se le hace un novenario muy plausible, y en su último día se saca en procesión por la plaza, con la asistencia de [la Real] Audiencia [de la Nueva Galicia] y ambos cabildos, y toda la ciudad atraída de la devoción a dicha Señora, y especialmente de su belleza, porque en opinión común lo es más que las otras, aunque la de la cofradía del Rosario [establecida en el convento de ese nombre, de frailes Predicadores]... es el imán de los corazones.

Y de lo que tanto nos interesa, añade:

Por octubre [...] celebran también fiestas de toros, en que corren cañas y lanzas en bien concertadas cuadrillas,<sup>8</sup> con lo que regocijan y alegría la ciudad con sus máscaras y carros, de suerte que es tan cordial la devoción que en Guadalajara se tiene con la Virgen María Nuestra Señora, que todo el año parece que se le tiene consagrado, celebrando novenarios y procesiones en las imágenes que en varias advocaciones tienen.<sup>9</sup>

<sup>6</sup> Mariana de Austria a los Arzobispos y obispos de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano concede a todos los reinos la extensión del rezo de la festividad del Santísimo rosario de Nuestra Señora (02.06.1672), AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Cédulas Reales, Caja 1, Libro 1, f. 249.

<sup>7</sup> Hoy (2023) equivaldrían a 700 mil pesos. Cf. Tabla de dotaciones, misas y aniversarios, Años: 1688-1708, AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias, Subserie: Catedral, Caja: 3, Exp. 13.

<sup>8</sup> El tablado se instalaba en la Plaza Mayor muchos años antes de que al filo esta se alzasen las Casas de Gobierno. Eso fue motivo para que el Cabildo catedral hiciera construir la tribuna que se sigue asomando por el sureste del conjunto catedralicio a la hoy Plaza de Armas.

<sup>9</sup> DE LA MOTA, p. 305.

Con lo apenas dicho creemos demostrado que durante dos siglos decisivos para el nacimiento y configuración de la cultura mexicana, el culto que se le tributó a Nuestra Señora de la Rosa desde la catedral tapatía alcanzó un rango tan preeminente que sin estar desligado al sevillano de Nuestra Señora de la Antigua, ya en la primera mitad del siglo XVIII no se le relaciona directamente con él, sino con la versión que tan bien recuerda el multicitado Mota Padilla a modo de leyenda urbana:

[...] sólo por tradiciones de nuestros mayores, diré lo que todos dicen, y es que el señor don Carlos V remitió a la Nueva Galicia cuatro imágenes de Nuestra Señora, todas iguales en sus tamaños en ser de talla y al parecer de una misma advocación, con el Niño Dios en los brazos y la mano derecha con demostración de tener en ella el santísimo rosario, todas cuatro de rostros afables y venerables, que todas las recibieron los religiosos de Nuestro Padre San Francisco –como que fueron los primeros que entraron en el reino con Nuño de Guzmán–.<sup>10</sup>

Si tomamos al pie de la letra esta información, las fechas extremas en las que el Emperador de Alemania pudo hacer tal donación sólo pudo ser de los años que van de 1530 a 1556, de donde resultaría que la comentada escultura de 170 cms. de alta ya estaba labrada cuando se echó la primera piedra de la catedral definitiva, en 1571.

Ahora bien, de sus *hermanitas* depositadas en el convento de los Hermanos Menores –el confín sur de Guadalajara–, la de Nuestra Señora de los Ángeles estuvo allí hasta que la devoró el incendio provocado de 1936,<sup>11</sup> y la del Rosario junto con la cofradía a la que estaba unida, que en 1610 pasó al templo que habían tenido a su cargo los frailes carmelitas en el confín norte de la calle que luego se denominará de Santo Domingo en señal de reconocimiento público a los frailes de ese hábito.

El caso es que la gestión del culto a la Virgen del Rosario en manos de los dominicos fue más que acertada, pues en su honor se levantó un templo monumental y hermoso y se le dedicó un convento que también sirvió de centro de formación para novicios dominicos y de estudio de educación media y media superior para los jóvenes de la ciudad, a su servicio estuvo una

<sup>10</sup> Op. cit. p. 383-384.

<sup>11</sup> Fray Luis del Refugio de Palacio, *La Catedral de Guadalajara*, Guadalajara, Artes Gráficas, 1948, p. 84.

comunidad de frailes y laicos terciarios y su púlpito fue tribuna de oradores para el pueblo. Del culto a la Virgen del Rosario recordamos aquí como se le llevaba en andas por la vía pública para impetrar el favor divino,<sup>12</sup> máxime que desde 1724, por decisión unánime del pleno de la Real Audiencia, se le nombro y tuvo por patrona de la ciudad, y desde 1735 se le reconoció como taumaturga o milagrosa.

Para que derivado de esto último no sobreviniera la mengua de la popularidad a Nuestra Señora de la Rosa, el 9 de febrero de este último año el Deán Ginés Gómez de Parada juró, a nombre de la corporación a su cargo, tenerla y honrarla como tal junto con su Cabildo, a cambio de

[que] se continuase el anual reconocimiento del solemne novenario que se dedica a dicha Santísima imagen de la referida Iglesia Catedral, con la misma formalidad y asistencia que se ejecuta en el convento de Santo Domingo.<sup>13</sup>

## 8.2 Más datos en torno a la misma coyuntura

De lo apenas dicho derivó la disyuntiva de no empalmar los novenarios de dos imágenes con idéntico título, dejándose al de la Catedral el primer sábado del mes de octubre y la del templo de su advocación el 7 del referido mes.

Se estipuló también en las constituciones de la Cofradía catedralicia imponer a cada miembro de esa Hermandad una cuota anual de tres pesos en reales,<sup>14</sup> a recibirse dos meses antes de la fiesta; también, mantener fijo el número de los cofrades, de modo que sólo ingresara un pretendiente luego del deceso de uno activo. Finalmente, se encargó a los miembros más antiguos hacerla de procuradores de las cuotas, llevar el libro de egresos y la relación puntual de los gastos incluso con observaciones precisas respecto al adorno y la compostura del retablo, todo lo cual debía pasar por la aprobación del Deán en turno.<sup>15</sup>

Tenemos noticia del ajuar en piezas de orfebrería y del número de lámparas de aceite que debían arder ante el altar de la Virgen de la

---

<sup>12</sup> OROZCO, Luis Enrique, p. 65.

<sup>13</sup> DÍAZ CAYEROS, p. 96.

<sup>14</sup> Hoy equivaldrían a 7500 de los nuestros.

<sup>15</sup> DÍAZ CAYEROS, p. 97.

Rosa y motivos para conocer el crecimiento exponencial de estas ofrendas. De la consolidación de un respetable fondo de crédito a favor de quienes concursaron por obtenerlo y de la solidez de un culto que se encarnó a la cultura popular que por entonces se gestaba, lo que facilitó, en última instancia, el vínculo social entre los eclesiásticos, el gobierno y la sociedad tapatía marchara al unísono.<sup>16</sup>

Enfatizando lo apenas dicho, afirmar con certeza moral que durante un siglo largo las motivaciones y la parafernalia de la hermandad sacerdotal catedralicia de Nuestra Señora de la Rosa llegó a ser el nexo más patente entre el cabildo catedral y la sociedad civil y hasta un estímulo a una devoción que no ha cesado hasta el presente, el rezo del rosario.<sup>17</sup>

Por último, señalamos aquí el valor emblemático que en una sociedad de corte estamental tuvieron tales actos en su cúspide tales actos, toda vez que gracias a ellos la gente de a pie podía tener ante sí y a golpe de vista en la vía pública o en las celebraciones litúrgicas, a los representantes institucionales del altar y del trono formando una mancuerna por demás consistente.

### 8.3 La cofradía de la Preciosa Sangre de Cristo y Nuestra Señora de la Soledad

Fue, hemos ya dicho, la más antigua de la ciudad y la primera en establecerse en la Catedral tapatía y su cúspide era la de trasladar en andas por las calles de la ciudad el Viernes Santo las imágenes del Santo Entierro en su urna y de Nuestra Señora de la Soledad en sus andas, en las condiciones y términos que cada año actualizaba el Cabildo catedral.<sup>18</sup>

De tal cortejo formaban parte las personas de más abolengo, renombre, prestigio y ascendencia social en la capital. En prenda de eso,

<sup>16</sup> MARTÍNEZ, p. 45-71.

<sup>17</sup> Ya alentada por la Real Cédula del 02.06.1672, por la que se hace pública la gracia pontificia por la que se *Concede a todos los reinos la extensión del rezo de la festividad del Santísimo Rosario de Nuestra Señora*, AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Cédulas Reales, Caja 1, Libro 1, F. 249.

<sup>18</sup> Informe de bienes y administración de los mismos (20.02.1657), AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Cofradías, Caja 20, exp. 19.

la cuota de 10 pesos<sup>19</sup> con la que a mediados del siglo XVII se gravó a cada cofrade que tomara parte de este paso procesional no resultaba un insulto.

Del caudal que pudo tener esta cofradía nos sirve de botón el legado para un aniversario perpetuo de misas de sufragio establecido en 1707 con un capital principal de 7,000 pesos<sup>20</sup> por el cofrade Diego de Sierra.<sup>21</sup>

#### 8.4 La Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio

Si hasta el siglo XVIII el subsuelo de la Catedral albergó fosas de enterramiento para difuntos, nada más natural que una de sus cofradías hubiera sido la de las Benditas Ánimas del Purgatorio, cuya vocación fue la de recaudar ofrendas en metálico y convertirlas en el estipendio de las misas de sufragio por los cofrades finados, por todos los fieles difuntos y en especial “el ánima sola de los señores sacerdotes”.<sup>22</sup>

Ante la incesante demanda de aplicar las sobredichas misas de sufragio en el altar de ánimas en los recintos que tuvieron ese privilegio, en el que la intención de una misa en él equivalía a treinta en los que no alcanzaban tal título, convalidaba la costumbre piadosa de las misas gregorianas. Eso implicó para la catedral tapatía instalar ante la representación del ‘ánima sola de los señores sacerdotes’ un cepo de tres llaves, cuyos fondos administraba una colecturía de ánimas, de la que echó mano el Cabildo Eclesiástico a partir de 1929 (en el peor momento para eso, si bien se ve, el de la persecución religiosa, o en el principio de lo que venga luego, los “arreglos”, pues fue después del armisticio entre el gobierno y la Iglesia que puso fin a la fase belicosa de la guerra cristera en México), para sufragar con los donativos del ‘Ánima sola’ la raya de los operarios del templo Expiatorio tapatío, labor que personalmente cumplió don José Garibi Rivera de 1923 a 1968.

---

<sup>19</sup> Sin ser astronómica, la cantidad era muy elevada, unos 20 mil pesos de nuestro tiempo. Cr. *Informe de bienes y administración de los mismos*, 20.02.1657, AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Cofradías, Caja 20, exp. 19.

<sup>20</sup> ;14 millones de pesos nuestros!

<sup>21</sup> Cf. *Sobre los bienes que el señor Diego de la Sierra ha dejado en favor de la cofradía y para la celebración de misas por su alma*, 14.01.1707, AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Cofradías, Caja 20, exp. 22.

<sup>22</sup> Representada en efigies en pinturas y esculturas donde entre llamas emerge un varón tocado con tiara, mitra o al menos tonsura clerical, de su caso se ocupa con seriedad y frescura Claudio LOMNITZ, en su libro *Idea de la muerte en México* (trad. de Mario Zamudio Vega), México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

## 8.5 Dos escolios respecto a la Cofradía de Ánimas de la Catedral tapatía

Se impone señalar que a la Cofradía de las Benditas Ánimas establecida en la Catedral de Guadalajara se le asignó como propio la parte del altar del Perdón, donde se honraba una pintura representando el misterio de la Concepción Inmaculada de María, al amparo de la cual se puso esta cofradía, toda vez que la representación del o las ‘ánimas del purgatorio’, de la que ya mencionamos una, no son para venerarlas, sino para estimular a los devotos a ofrecer por los fieles difuntos sufragios y plegarias, particularmente aplicando por ellos intenciones de misas.<sup>23</sup>

En la Europa de la baja edad media y en el marco de la peste negra se forjó el vínculo entre los miembros de una cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio –antecedente de las mutuales de difuntos que vengan luego– con el misterio de Inmaculada Concepción, toda vez la concepción teológica del purgatorio coincidirá en la baja Edad Media con la polémica entre las escuelas franciscana y dominica en la defensa ardorosa que los unos harán de lo que sólo será dogma de fe hasta 1854<sup>24</sup> y lo que hasta el Concilio de Trento recibió un reconocimiento oficial y solemne como lugar teológico, el purgatorio.<sup>25</sup>

Ese parentesco no es ajeno al derrotero que a partir de la glosa del capítulo XII del libro del Apocalipsis haga la tradición de la Iglesia de la “mujer vestida de sol, con la luna bajo sus pies y sobre su cabeza una corona de doce estrellas”, que en los términos joánicos alude a la Iglesia, preñada de la humanidad nueva, que da a luz en el bautismo y a despecho de la serpiente de siete cabezas y diez cuernos sobre cada una (el Imperio Romano perseguidor del cristianismo), que quiere devorar a su hijo en cuanto nazca, hizo un paralelo con la primera mujer beneficiada sin necesidad del bautismo por los méritos del Hijo del que sería madre, de modo que por extensión lo será también como abogada de los fieles difuntos. De tal opinión y por ese tiempo, es San Anselmo de Canterbury, para el cual la Virgen María es “reconciliadora del mundo” en cuanto abre y señala el camino de la salvación,

<sup>23</sup> Del caso se ocupa Gisela von WOBESER, *et al*, en la obra *La función de las imágenes en el catolicismo novohispano*, México, UNAM, 2019.

<sup>24</sup> La definición del dogma la hizo el Papa Pío IX a través de la bula *Ineffabilis Deus* del 08.12.1854.

<sup>25</sup> Ses. VI Can., Ses. XXII, can. 3 y Ses. XXV.

Jesucristo. Haciéndole eco, el monje Eadmero, su discípulo, dice que “María impera sobre todo el mundo, pues el Espíritu Santo, que descansó sobre ella, la ha hecho reina, emperatriz del cielo, de la tierra y de cuando en ellos hay.”<sup>26</sup>

Con tales elementos hemos justificado, entonces, que los miembros de nuestra Cofradía de Ánimas catedralicia vinculados desde el principio al misterio de la Purísima Concepción de María no fueron en lo más mínimo, disidentes o transgresores de la fe católica.

Sea como fuese y para evitar ambigüedades, en 1848 se estableció en la Catedral de Guadalajara una Cofradía sólo de la Inmaculada Concepción, de la que hubo dos representaciones en los lugares más señalados del recinto, una pintura en el Altar del Perdón, a la que ya nos referimos, y una escultura central en el retablo de los Reyes, que hoy se venera y resguarda en la capilla del Seminario Mayor de Guadalajara.<sup>27</sup> En la segunda mitad del siglo XIX, aprovechando el espacio muerto que dejó en la iglesia matriz la construcción de la sede parroquial del Sagrario, el vano de la puerta sur se convirtió en excusa para edificar allí la capilla de la Inmaculada Concepción, que hasta el presente sirve para la reserva de la Eucaristía o capilla del Santísimo Sacramento.<sup>28</sup>

No es ocioso recordar que Carlos III, por Real Decreto del 16 de enero de 1761, hizo pública la adhesión oficial y solemne al ‘Universal patronato de nuestra Señora en el misterio de su Inmaculada Concepción en todos los reinos de España e Indias’, convalidando por acá lo que desde la primera mitad del siglo XVI ya era, gracias a los misioneros franciscanos, la devoción mariana más populosas del Nuevo Mundo.<sup>29</sup>

<sup>26</sup> Patricia FOGELMAN, “El culto mariano y las representaciones de lo femenino: Recorrido historiográfico y nuevas perspectivas de análisis,” en *Revista de Estudios de la Mujer*. Luján. La Aljaba, vol. 10 (diciembre 2006), pp. 175-188.

<sup>27</sup> Erección de la cofradía en Catedral en 1848, Año 1848, AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Cofradías, Caja 21, exp. 2., “Felipe IV informa sobre la recepción de una Bula, con regocijo que envía copia, se efectúen demostraciones de Alejandro VII que emite declaraciones acerca del Santo Misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima y por lo mismo expresa con regocijo de envía copia adjunta [que no aparece] para que se efectúen demostraciones solemnes por parte de los funcionarios eclesiásticos”, 1662, CEHM-CARSO, Fondo: Cedulaario de la Nueva Galicia:1636-1816, Serie: 1, Caja: 1, Legajo: 49, Carpeta: 1, y *Libro de Actas de Cabildo*, Año: 1716, ACMAG, Sección: Secretaría, Serie: Actas Capitulares, Vol. 8, Acta Capitular 125, 126 y 127.

<sup>28</sup> Al respecto, véase Arturo CAMACHO BECERRA (Coord.), *Morada de virtudes. Historia y significados en la capilla de la Purísima de la catedral de Guadalajara*. El Colegio de Jalisco, 2010.

<sup>29</sup> CALVO, “Los ingresos eclesiásticos...”, *op. cit.*, p. 56.

Un conocedor absoluto de las cofradías tapatías del siglo xvii, Thomas Calvo, recuerda que las de todo obispado de Guadalajara fueron abrumadoramente dos, la del Santísimo Sacramento y la de la Inmaculada Concepción, a cargo de mantener ardiendo la lámpara del Santísimo la una y la de administrar los recursos y servicio del hospital la otra, y en su indagatoria hizo una relación de 37 cofradías de ‘españoles’ y 86 de indios para lo uno y lo otro, en relación con las 103 cofradías de españoles y 109 de indios del universo existente hasta el año de 1700 en dicha jurisdicción eclesiástica.<sup>30</sup>

Si nuestras cofradías en cuando asociaciones religiosas fueron “instauradas por un fundador, mediante escritura pública, para destinar a perpetuidad fondos o recursos materiales suficientes para solventar los gastos de una ceremonia religiosa dentro de la catedral”, en palabras de Tomás de Híjar,<sup>31</sup> no conviene dejar en el tintero al menos mencionado, otro escolio que de por sí ocuparía un tratamiento especial, el del encuentro oficial de estos organismos como el prelado diocesano, pues más allá de los actos rituales y litúrgicos que periódicamente hacían coincidir al obispo con los cofrades en la Catedral, se tenía el compromiso periódico e ineludible que recibir la *visita* del prelado en el acto de la revisión de los libros de cuentas y de la respuesta a las irregularidades detectadas en el manejo de los caudales.

## CONCLUSIONES

- Nos propusimos aquí exhibir a grandes zancadas la relación muy larga que en el tiempo y el espacio hizo coincidir intereses civiles y religiosos a través de los lazos jurídicos y sociales que se tejieron durante el establecimiento y vida pública activa de las cofradías, interesándonos especialmente las que tuvieron por asiento la Catedral de Guadalajara y por derrotero el espacio público de la ciudad en el marco de los actos que implicaban tal uso y ocupación temporal.
- Por consiguiente, ante la relación que en ese tiempo era cordial y natural entre las corporaciones civiles y las eclesiásticas se impuso

<sup>30</sup> Ídem

<sup>31</sup> Tomás DE HÍJAR ORNELAS, “El Cabildo Eclesiástico de Guadalajara,” en Arturo CAMACHO (coord.), *La Catedral de Guadalajara. Su historia y significados*, T. iv (cd), Guadalajara, Arquidiócesis de Guadalajara, 2015, p. 29.

el establecimiento de un panorama de relaciones sociales entre estos grupos, que según lo vimos fueron los cabildos civil y eclesiástico, el obispado de Guadalajara y la Real Audiencia de la Nueva Galicia, los clérigos y los laicos y el uso mixto del espacio público y el espacio sagrado como expresión social de lo que entonces era una alianza salvaguardada por el derecho positivo y el orden jurídico entonces en vigor.

- Los hilos conductores de esos nexos, según los fuimos desgranando, son ricos y variados, pues la buena marcha de obras pías implicaba la consolidación de un patrimonio material que produjera ingresos en metálico y asegurara la pervivencia de los propósitos y fines de aquellas, por tanto, el patrocinio o mecenazgo, la administración de caudales y el cumplimiento de los fines ora litúrgicos ora culturales derivados de este universo.
- El análisis que aquí se hizo de las cofradías que tuvieron su asiento en el interior de la Catedral de Guadalajara no tuvo pretensiones exhaustivas, solo enunciativas de lo que en su tiempo, muy largo, tuvieron estas corporaciones al tiempo que se modelaba la cultura popular mexicana, entre los siglos XVI y XVIII, interesándonos a nosotros el modo como se mantuvieron y perpetuaron los vínculos entre la élite local y sistemas confesionales alrededor de un propósito pío pero socialmente identitario o inseparable al interés público, y por lo mismo generador de usos, costumbres y prácticas.
- A partir de los datos aquí expuestos se pudo demostrar cómo a principios del siglo XVIII y a impulso del trono español, el culto mariano en la ciudad de Guadalajara ocupó una cobertura más que amplia, siendo a ratos avasalladora.
- Ahora bien, la preeminencia de la devoción mariana en los casos que aquí estudiamos, no siendo aislados ni ajenos al del sistema político de su tiempo podemos también verlos nosotros desde una serie de continuidades históricas que facilitaron la consolidación de imaginarios colectivos alrededor de advocaciones de este rango muy concretas, que en nuestro caso fueron las de la Purísima Concepción de María, la de Nuestra Señora de la Soledad, la de la Virgen de Zapopan y la de Nuestra Señora del Rosario (de la Rosa).

- Si tal fue la cubierta o epidermis, los músculos, la carne y la estructura ósea de estas corporaciones, fueron, según lo vimos, la mixtura de los más amplios intereses, el crediticio entre ellos, pero también el estamental, de modo que en torno a estas cofradías deambularon eclesiásticos de cierto calado, como los miembros del cabildo catedralicio, las personalidades más relevantes del vecindario y las que deseaban serlo de forma gradual y a través de actos públicos y notorios, en ese momento de mucho valor en el ámbito de la vida pública.
- Sobresalió el papel activo que en todo ello tuvo una corporación, y no era para menos tratándose de su ámbito propio, el Cabildo Eclesiástico y su escalafón, que con una porción no corta del diezmo podía y debía sufragar obras sociales relacionadas con la educación y con la salud pública.
- Se demostró, igualmente, cómo ya a comienzos del siglo XVIII la interacción en lugares citadinos y fechas fijas o previsibles del calendario, facilitó un clima social de la armonía donde lo sagrado y lo profano pudieron bordar en el espacio público urbano y el catedralicio una relación intrínseca y un ordenamiento simultáneo hasta niveles tan singulares como el que facilitó la tribuna que el cabildo eclesiástico labró con salida a la Plaza Mayor, para participar desde allí en las corridas de toros que se formaban en las fiestas de Nuestra Señora de la Rosa a costa de su Hermandad Clerical.
- Creemos, con esto, estar abriendo una veta en la que se podrán escarmentar aspectos de la cultura popular que hasta la fecha no han sido materia de análisis, aunque lo merecen del todo, a fin de recrear el “orden” de una ciudad que se estaba formando desde sus ceremonias cíclicas, desde sus símbolos propios, desde las instituciones que le ofrecían tutela y continuidad a sus planes, proyectos y perspectivas a modo de unidad centralizada de poder político.
- En resumen, nos hemos empeñado en acreditar cómo fue que durante el siglo XVIII la capital de la Nueva Galicia –que en 1786 pasó a denominarse Intendencia de Guadalajara–, se volvió un espacio de interacción social en imparable ascenso gracias no sólo

al crecimiento material que a partir de ese momento suceda –y que hoy, muy curiosamente, ocupa el corazón de la Cruz de Plazas–, sino también al aliado enorme que en la reformulación del orden y la administración del espacio urbano tuvo en ese ámbito de acción el espacio sagrado por excelencia, la Catedral y sus corporaciones responsables, en ciertas fechas y bajo determinadas condiciones, para arribar o salir y desplazarse de forma ordenada y corporativa por el espacio público citadino, en pasos menos marciales que emblemático, pero de grandísima importancia para la sociedad corporativa de ese entonces.<sup>32</sup>

## Bibliografía y fuentes

- Archivo Catedral Metropolitana de la Arquidiócesis de Guadalajara (ACMAG).
- Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM),
- Archivo Municipal de Guadalajara (AMG).
- Archivo Digital de Indias (AGI).
- Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG).
  
- ACEVES, Roberto, *“Que es bueno y útil invocarles”: continuidad y cambio en las prácticas y devociones religiosas en Guadalajara, 1771-1900*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 2018.
- BECERRA, Celina, “En servicio del Rey y de Dios: Institucionalización en el siglo XVI” en Tomás CALVO y Aristarco REGALADO (coords.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2016.
  - “La Consolidación de una capital: Guadalajara,” en Tomas CALVO y Aristarco REGALADO (coords.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2016.
- BELTING, Hans, *Imagen y Culto: Una historia de la imagen anterior a la edad del arte*, Madrid, AKAL, 2009.
- BERTHE, Jean Pierre “Introducción a la Historia de Guadalajara y su Región” en José María MURÍA (comp.), *Lecturas históricas de Jalisco. Antes de la Independencia*, Guadalajara, UNED, 1976.

---

<sup>32</sup> Al referirme a espacio sagrado considero lo señalado por Mircea Eliade, quien definió lo siguiente: “Hay, pues, un espacio sagrado y, por consiguiente, «fuerte», significativo, y hay otros espacios no consagrados y, por consiguiente, sin estructura ni consistencia; en una palabra: amorfos. Más aún: para el hombre religioso esta ausencia de homogeneidad espacial se traduce en la experiencia de una oposición entre el espacio sagrado, el único que es real, que existe realmente, y todo el resto, la extensión informe que le rodea.” Mircea ELIADE, *Lo Sagrado y lo profano*, 1956, 4ª Ed., Madrid, Guadarrama/Punto Omega, 1981, p. 15.

- BRADING, David, “Gobierno y élite en el México colonial durante el siglo XVIII”, en *Historia Mexicana* 23, No. 4, 1974.
- CAMACHO, Arturo, “Génesis de un estilo. Altares de la Catedral de Guadalajara,” en Arturo CAMACHO (coord.), *La Catedral de Guadalajara. Su historia y significados*, T. III, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 2012.
  - (Coord.), *Morada de virtudes. Historia y significados en la capilla de la Purísima de la catedral de Guadalajara*. El Colegio de Jalisco, 2010.
- CAMACHO Cárdenas, Enrique, “Las Catedrales provisionales en Nueva España: El Caso de Guadalajara” en Esther PALMA (ed.), *El Greco en su IV Centenario: Patrimonio Hispánico y diálogo intercultural*, Ciudad Real, España, Universidad de Castilla-La Mancha, 2016.
- CALVO, Thomas, *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*, Guadalajara, Centro de Estudios Mexicanos y Centro Americanos, 1991.
  - “Una pastora y su rebaño en las praderas del tiempo: Catedral y Ciudad (siglos XVI- XVIII)”, en Arturo CAMACHO (coord.), *La Catedral de Guadalajara. Su historia y significados*. T. I., Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 2012.
  - *Guadalajara y su región en el siglo XVII: Población y economía*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.<sup>[1]</sup><sub>[SEPT]</sub>
  - “Los ingresos eclesiásticos de la diócesis de Guadalajara en 1708”, en María del Pilar MARTÍNEZ, *Iglesia, Estado y Economía. Siglos XVI al XIX*, México, UNAM, México, 1995.
- CASTAÑEDA, Carmen, “Los vascos, integrantes de la élite de Guadalajara, finales del siglo XVIII”, en Carmen CASTAÑEDA (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España*, Guadalajara, CIESAS, 1998.
  - Cambios para la vida urbana de Guadalajara en 1790”, en Sonia LOMBARDO (coord.), *El impacto de las reformas borbónicas en la estructura de las ciudades un enfoque comparativo: memoria del I Simposio Internacional sobre Historia del Centro Histórico de la Ciudad de México*, México: Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, 2000.
- COMMONS, Áurea. *Cartografía de las divisiones territoriales de México 1519-2000*, México, UNAM, 2002.
- DÁVILA GARIBI, Ignacio, *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara*, S. XVIII, T. III. México, Ed. Cultura, 1963.
- DÍAZ CAYEROS, Patricia “Comunidad, ajuar y ceremonia en los coros virreinales de la Catedral de Guadalajara,” en Arturo CAMACHO (coord.), *La Catedral de Guadalajara. Su historia y significados*, T. I, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 2012.
- *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. ‘Devoción’. En *Diccionario de la Real Academia Española*.
- DIEGO-FERNÁNDEZ Sotelo, Rafael “Reflexiones en torno al funcionamiento del aparato de Gobierno de la Monarquía Hispana a partir del estudio de caso de la audiencia de la Nueva Galicia” en Salvador CÁRDENAS GUTIÉRREZ y Juan Pablo PAMPILLO BALIÑO (coords.), *Historia del Derecho*, México, Editorial Porrúa, 2012.

- DE BERNARDO ARES, José Manuel “Tres años estelares de política colonial borbónica (1701-1703)”, en *Cuadernos de historia de España*, vol. 80, Diciembre 2006.
- DE HÍJAR ORNELAS, Tomás “El Cabildo Eclesiástico de Guadalajara,” en Arturo CAMACHO (coord.), *La Catedral de Guadalajara. Su historia y significados*, T. IV (cd), Guadalajara, Arquidiócesis de Guadalajara, 2015.
- DE LA MOTA PADILLA, Matías, *Historia de la Conquista de la Provincia de la Nueva Galicia*, T. II, Manuscrito de 1742, Edición Facsimilar de 1870, Guadalajara, Libros Tenamaxtle, 2014.
- DE LA TORRE CUIEL, José Refugio “Disputas por el espacio sagrado. La doctrina de Tlajomulco a fines del periodo colonial”, *Historia Mexicana*, No. 4, 2004.
- DE LA TORRE CUIEL, José Refugio y FUENTES JAIME, Laura, “Fundaciones religiosas en el siglo XVII y XVIII”, en Tomas CALVO y Aristarco REGALADO (coords.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2016, p. 517-536
- DE PALACIO BASAVE, Luis del Refugio *La Catedral de Guadalajara*, Guadalajara, Artes Gráficas Guadalajara, texto original de 1904, ed. 1948, 109 p.
  - *Interesantísimos documentos. Casi todos inéditos, referentes a Ntra. Sra. De Zapopan*, Guadalajara, México, Publicados por Francisco OROZCO JIMÉNEZ, Tipografía, litografía y encuadernación J. M. Yguíniz, 1920, 260 p.
- ELIADE, Mircea *Lo Sagrado y lo profano*, Madrid, Guadarrama, 1981.
- ELLIOT, John, *España, Europa y el Mundo de Ultramar [1500-1800]*, Madrid, Taurus, 2010.
- FOGELMAN, Patricia, “El culto mariano y las representaciones de lo femenino: Recorrido historiográfico y nuevas perspectivas de análisis,” en *Aljaba*, Luján, vol. 10, diciembre 2006.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Estrellita, “Una nueva Catedral,” en Arturo CAMACHO (coord.), *La Catedral de Guadalajara. Su historia y significados*, T. II, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 2012.
- GARCÍA ROJAS, Irma Beatriz, “Cuatro siglos de cartografía de un barrio. San Juan de Dios”, en *Letras Históricas*, No. 9, (Otoño 2013 - Invierno 2014).
- Ayuntamiento de Guadalajara, *Reglamentos, ordenanzas y disposiciones para el buen gobierno de la ciudad de Guadalajara 1733-1900*, T. I, Guadalajara, Ayuntamiento (Archivo Municipal), 1989.
- LANGUE, Frédérique, “Las élites en América Española, Actitudes y Mentalidades (siglos XVI- XIX),” en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 54, no. 1, (1997).
- LOMNITZ, Claudio, *Idea de la muerte en México* (trad. de Mario Zamudio Vega), México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Héctor, *La Catedral de Guadalajara*, Guadalajara, Amate Editorial, 1992.

- MORELOS, José María, *Morelos y la Iglesia Católica: documentos*, México, Empresas Editoriales, 1948.
- McALISTER, Lyle, "Social Structure and Social Change in New Spain." *The Hispanic American Historical Review* 43, no. 3, 1963.
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro, *Las Catedrales del Nuevo Mundo*, Madrid, El Viso, 2000.
- OROZCO, Luis Enrique, *Iconografía Mariana en la Arquidiócesis de Guadalajara*, T. I, Guadalajara, Arzobispado de Guadalajara, 1954.
- ROMERO TERREROS, Manuel, *Apuntes biográficos del Ilmo. Sr. D. Juan Gómez de Parada: obispo de Yucatán, Guatemala y Guadalajara*, México, Tipografía de la Viuda de F. Díaz de León, Sucs., 1908.
- TOVAR DE TERESA, Guillermo "Noticias acerca del retablo mayor y la sillería de coro de la Catedral de Guadalajara: Francisco de la Gándara Hermosa en 1619," en *Boletín de Monumentos Históricos*, No. 1 (2004).
- PEÑA IZQUIERDO, Antonio Ramón "La crisis sucesoria de la monarquía española. El cardenal Portocarrero y el primer gobierno de Felipe v (1698-1705)," Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona, 2005.
- SIGAUT, Nelly, "Capilla de Nuestra Señora de la Soledad", en Varios Autores, *La Catedral de México. Patrimonio artístico y cultural México*, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología/ Fomento Cultural Banamex, 1986.
- WOBESER, Gisela von *et al*, en la obra *La función de las imágenes en el catolicismo novohispano*, México, UNAM, 2019.
- YÁÑEZ García, Juan Manuel, "Una Catedral en construcción, identidades en transformación: Patrocinio, política y discurso de las imágenes (Los obispos de Oaxaca y su cabildo, 1657-1728)" Tesis de Doctorado, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 2016.

## La marca de la Cristiada

Juan José Doñán<sup>1</sup>

Las huellas de la persecución religiosa en México  
que marcaron la primera parte de la vida  
del supremo escritor jalisciense Juan Rulfo  
impregnan toda su breve pero esencial producción bibliográfica.  
Ese argumento desata el discurso que a continuación sigue,  
a propósito de quien cursó los estudios humanísticos  
en el Seminario Conciliar de Guadalajara  
en el peor momento para ello.<sup>2</sup>

[EXORDIO]

Si hubo algún movimiento social en la historia de nuestro país que dejara una impronta imborrable en la vida de Juan Rulfo fue la Guerra Cristera. Y esa remarcada huella aparece también en su obra literaria. Cuando el conflicto Iglesia-Estado en México (1926-1929) comenzó a tomar forma, a raíz de la entrada en vigor de la tristemente célebre *Ley Calles* (31 de julio de 1926), el futuro narrador era apenas un niño de nueve años que formaba parte de una familia de la burguesía rural del sur de Jalisco (una familia de hacendados); un niño que luego de haber quedado huérfano por el asesinato de su padre tres años antes (el 2 de junio de 1923) comenzó a ser criado, junto con sus hermanos (Severiano, Francisco y Eva), por la rama familiar

---

<sup>1</sup> Escritor y periodista jalisciense, maestro en letras y docente, con una larga experiencia en la crónica y al ensayo.

<sup>2</sup> El texto que sigue forma parte de los diez textos que integran el libro *Rulfomanía*, en proceso de publicación.

más apegada a la Iglesia católica: la rama materna de los Vizcaíno Arias, a la cual se reintegró María Vizcaíno Arias, junto con sus cuatro hijos aun pequeños, tan pronto como quedó viuda por el asesinato de su esposo Juan Nepomuceno Pérez Rulfo.

A este respecto no deja de ser significativo el hecho de que los únicos estudios formales del niño, adolescente y finalmente jovencito Juan Pérez Vizcaíno (el pre Juan Rulfo) hayan tenido lugar en instituciones educativas de índole religiosa: el orfanato Luis Silva de Guadalajara y el Seminario Conciliar de Señor San José, en la misma capital jalisciense. Por todo lo anterior es muy explicable que hasta finales de 1934 –para entonces tenía ya 17 años y medio de edad y acababa de abandonar los estudios que eventualmente hubieran podido llevarlo a ejercer el ministerio religioso – sus sentimientos y afinidades político-religiosos no estuvieran muy distantes de aquella “íntima tristeza reaccionaria” de la que habla el poema “El retorno maléfico” de Ramón López Velarde. Y casi no podía haber sido de otra forma, pues Rulfo había crecido en un ambiente de compacto catolicismo, al igual que muchos de sus contemporáneos, incluidos hombres y también varias mujeres de letras de generaciones anteriores o posteriores a la suya como fue el caso de Agustín Yáñez y también de Rosario Castellanos, respectivamente,

Por ello, no fue obra de la casualidad que el niño Juan Pérez Vizcaíno haya conocido las primeras letras, de los seis a los nueve años de su edad, en la escuela anexa al templo del Señor de la Misericordia de Amula, en San Gabriel, Jalisco, escuela que era atendida por monjas josefinas a las cuales barrió la persecución religiosa durante la segunda mitad de los años veinte. Tampoco fue producto del azar que, en 1926, el perseguido cura de esa misma localidad del Llano Grande (Ireneo Monroy) haya dejado encargada su biblioteca en la casa donde, como ya quedó consignado, Rulfo vivía con su madre y sus hermanos desde el momento mismo en que el *pater* familia (Juan Nepomuceno Pérez Rulfo, llamado cariñosamente “don Chenó”) había sido asesinado: la gran casona que la abuela materna (doña Tiburcia Arias Vargas, ya para entonces viuda de Vizcaíno) tenía a espaldas del céntrico templo de San Gabriel Arcángel.

Cuando tenía nueve años de edad Rulfo era un niño muy observador (“un típico niño ranchero”, como llegó a definirlo el historiador Luis

González y González), alguien que pudo atestiguar no pocos de los estragos y efectos nefandos que la Cristiada había comenzado a dejar en la comarca del Llano Grande, empezando por San Gabriel, población que, como secuela de dicho conflicto, perdió durante seis largas décadas su nombre primigenio, luego de que a principios de los años treinta (en pleno Maximato) le fue impuesto el nombre de Ciudad Venustiano Carranza. Con esa novedad se encontró Rulfo cuando regresó a la querencia hacia finales de 1934, luego de haber abandonado sus estudios en el Seminario. El nombre oficial de esa postiza “Ciudad” se mantuvo hasta el 25 de junio de 1993, cuando, a petición popular, el Congreso de Jalisco convocó a la población a un plebiscito en el que los gabrielenses se manifestaron abrumadoramente a favor de que su pueblo pudiese recobrar el nombre con el que había sido fundado.

De algunos de esos efectos desastrosos y de otras muchas tropelías en el Llano Grande, cometidos por los dos bandos en pugna durante el conflicto Iglesia-Estado, fue testigo el propio niño Juan Pérez Vizcaíno, entre 1926 y 1927, justo antes de ser enviado por su madre (la ya mencionada María Vizcaíno Arias) y por su abuela (la también mencionada Tiburcia Arias Vargas) al internado Luis Silva de Guadalajara. Entrevistado por Elena Poniatowska muchos años después, Rulfo recordaba la zozobra en que vivía la población de San Gabriel en los inicios de la Guerra Cristera:

era zona de agitación y de revuelta, no se podía salir a la calle; nomás oía [yo] los balazos, y entraban los cristeros a cada rato, y entraban los federales a saquear, y luego entraban otra vez los cristeros a saquear; en fin, no había ninguna posibilidad de estar allí.<sup>3</sup>

Ya como estudiante en Guadalajara, Rulfo siguió sabiendo de éstos y otros males cada vez que regresaba a San Gabriel a pasar las vacaciones escolares. Es explicable que por influencia de la rama familiar materna, la visión inicial que el niño y luego jovencito tuvo del conflicto cristero fuera remarcadamente proclerical y antigobiernista, al igual que había llegado a ser, aunque en un grado mucho mayor, la visión del joven Agustín Yáñez (trece años más grande que él) en Guadalajara, pues para ese entonces Yáñez

<sup>3</sup> Elena PONIATOWSKA, “¡Ay vida, no me mereces! Juan Rulfo, tú pon cara de disimulo”, en *Juan Rulfo. Homenaje Nacional*, varios autores, INBA/SEP, México, 1980, p. 52.

no sólo era ya un avanzado veinteañero que se había distinguido como una persona católica que tenía algo que una simple solidaridad con la Iglesia perseguida –lo mismo que otros tantos tapatíos de la época –, sino como algo mucho más serio: como un combativo activista procristero, muy cercano a uno de los principales líderes del movimiento (Anacleto González Flores) y que, precisamente por ello, el joven Agustín Yáñez Delgadillo, pasante de Leyes, estuvo muy cerca de perder la vida el 1º de abril de 1927.

Los sucesos provocados por la Guerra Cristera durante los tempranos años de la vida de Rufo, quien por ese entonces pasó de la infancia a la adolescencia, dejarían una marca emocional en la vida del futuro escritor, una marca que acabaría manifestándose también en su novela y en algunos de sus cuentos, aun cuando años después, en el momento en que comenzó a darle forma a su obra literaria, tenía ya una visión mucho más equilibrada o menos parcial del conflicto, luego de haber sumado el punto de vista casi antitético de su otra rama familiar (los Pérez Rulfo, mucho más progobiernistas) y de haber recibido la necesaria dosis de laicismo, la cual no tuvo ni con los Vizcaíno Arias ni en el Colegio Luis Silva y muchos menos en el Seminario Conciliar de Señor San José.

Desde finales de los años veinte su tío paterno David Pérez Rulfo –tiempo después este tío alcanzó el grado de coronel y sería protector del sobrino huérfano en la Ciudad de México – formó parte del destacamento militar que comandaba en Sayula el entonces coronel Manuel Ávila Camacho, que en plena Guerra Cristera había llegado a la zona con la encomienda de pacificar el sur de Jalisco y el norte de Colima. Hacia finales de 1935, ya con 18 años, Rulfo se traslada a la Ciudad de México, luego de que meses atrás abandonara sus estudios en el Seminario tapatío, y acaba recalando precisamente en la casa del mencionado tío protector (ya para entonces éste era el capitán David Pérez Rulfo) por el rumbo de Molino del Rey. Ese tío, que terminó por convertirse en padre sustituto, recurrió a la influencia de su jefe o superior militar (el mismo Manuel Ávila Camacho) a fin de poderle conseguir al sobrino un empleo en el gobierno. Ávila Camacho, que para el 26 de diciembre de 1935 ocupaba el cargo de subsecretario de Guerra y Marina y estaba muy lejos de imaginar que cinco años después estaría sentado en la silla presidencial, envía con esa fecha una carta a un alto funcionario de la

Secretaría de Gobernación, recomendando a “al joven Juan Pérez Vizcaíno, elemento sin vicios, trabajador y de una conducta intachable, por quien me intereso”.<sup>4</sup> Los buenos oficios del tío protector surten efecto y semanas después el sobrino protegido se convierte en un modesto empleado de la Secretaría de Gobernación, luego de que el tío hubiera intentado previamente que el sobrino siguiera sus pasos, inscribiéndolo en el Colegio Militar, donde el futuro escritor permaneció escasos meses.

Muy pronto en ese ambiente burocrático, laico y con hasta con ribetes anticlericales, Rulfo comienza a tener una visión más completa del conflicto cristero. Quizá por ello decidió también ocultar (lo más probable es que haya sido por recomendación de su tío y no tanto por una convicción personal) su recientísima estancia en el Seminario de Guadalajara, a fin de que nadie lo identificara como un exseminarista en la jacobina Secretaría de Gobernación.

Al igual que Agustín Yáñez, quien algunos años antes había comenzado a trabajar para el gobierno (primero en Tepic, donde se desempeñó como jefe de Educación del Gobierno del Estado de Nayarit, y luego en la Ciudad de México, en la Secretaría de Hacienda), el joven Rulfo también se incorporó a la burocracia gubernamental y fue en ese ambiente que comenzó a tomar distancia de su pasado reciente de estudiante “mocho”, lo cual le había impedido, por principio de cuentas, que alguna dependencia escolar capitalina de nivel medio como la Escuela Nacional Preparatoria le pudiera revalidar oficialmente sus estudios cursados en el Seminario tapatío, y de este modo seguir una carrera profesional, ya fuese en la UNAM o en el Instituto Politécnico Nacional.

## 1. FICCIÓN CRISTERA

Según Jean Meyer, quien por la intermediación del historiador Luis González y González pudo entrevistar a Juan Rulfo hacia mediados de los años sesenta, el movimiento cristero seguía muy vivo en el interés del escritor jalisciense, que ya para entonces llevaba pocos años como funcionario medio en el Instituto Nacional Indigenista. Tres décadas después, en una mesa redonda

<sup>4</sup> Antonio ALATORRE, “Cuitas del joven Rulfo, burócrata”, revista *Umbral*, núm. 2, Secretaría de Cultura de Jalisco, primavera de 1992, p. 60.

que el 9 de mayo de 1996 tuvo lugar en la Capilla Alfonsina, el mismo Meyer habló ante los asistentes de cómo durante la segunda mitad de los sesenta estuvo trabajando en lo que terminaría por ser un clásico de la historiografía mexicana (*La Cristiada*) y trajo a cuento aquel encuentro en un café de la entonces glorieta Chilpancingo (entre los límites de colonias Hipódromo Condesa y Roma Sur) con Juan Rulfo que, por lo que parece, pasaba por una etapa de recuperación alcohólica.

Y mientras bebía “litros de café con leche” y no paraba de fumar sus *Delicados* sin filtro, el escritor habló extensamente ante su entrevistado de aquella etapa cruenta –y por entonces casi secreta– en la historia de nuestro país. En su testimonio cristero, Rulfo habría subrayado, entre otras cosas, la gran influencia femenina que hubo entre los varones que tomaron las armas contra las disposiciones callistas y contra el Ejército federal, pues, según el entrevistado, buena parte de los campesinos rebeldes habrían sido acicateados por sus madres o por sus esposas o por sus abuelas, y en muchísimos casos por todo ese poderoso gineceo, el cual habría sido determinante sobre todo entre los indecisos.

Desde luego que una cosa es el punto de vista personal, o la opinión que un escritor pueda llegar a tener sobre determinado acontecimiento histórico y otra muy distinta la manera como ese mismo suceso termina siendo plasmado en la ficción literaria. Y en el caso de Rulfo esto es algo más que evidente. Por principio de cuentas el autor sabía que en el caso de la *Cristiada* los excesos se habían cometido, como el mismo lo consigna, desde los dos bandos en pugna, por lo que todo aquello lo llevó a una conclusión reprobatoria: había sido “una guerra tonta, tanto de un lado como de otro, del gobierno y del clero”,<sup>5</sup> máxime cuando, como ha apuntado Meyer, en el conflicto terminó prevaleciendo, en ambos lados, la opinión de los radicales y extremistas, quienes se impusieron a la postura de los moderados y partidarios de la negociación.

Y esta anomalía, remarca Meyer, se dio en ambos bandos, lo cual provocó que la guerra civil no pudiera evitarse, en la inteligencia de que en otras circunstancias, perfectamente se hubiera podido impedir que las desavenencias Iglesia-Estado escalaran hasta desembocar en un levantamiento armado que tuvo un alto costo para el país: muchas decenas

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 54.

de miles de muertos, una severa reducción en el crecimiento económico, hambre y enfermedades entre la población, así como encono y desajustes sociales de gran calado. Y para Rulfo casi todos los actores –unos más, otros menos – pusieron de su parte para agravarlo.

En la ficción rulfiana de temática cristera no hay inocentes. Con todo y haber sido hasta el final de sus días un creyente católico y, por otro lado, no obstante que en su vida laboral predominaron los empleos gubernamentales, en el caso de la *Cristiada* nuestro autor no toma partido por ninguno de los dos bandos en pugna. A diferencia de la inmensa mayoría de novelistas y cuentistas tributarios de la *Cristiada*, Rulfo se distancia lo mismo de tirios que de troyanos, de tal suerte que sus breves incursiones en la narrativa cristera ni zozobran en un partidarismo lastrante ni se empantan en la literatura de tesis ni menos aún en maniqueísmos de “buenos” contra “malos”. El *yo* literario (que no es lo mismo que el *yo* biográfico) en Rulfo no toma partido ni a favor ni en contra de ninguna de las partes confrontadas, de las cuales muy brechtianamente se distancia, a fin centrarse y concentrarse en el drama humano o en la indefinición moral de tal o cual suceso.

Es muy probable que cuando a principios de los años cincuenta Rulfo comenzó a darle forma a esa pequeña pieza maestra llamada “La noche que lo dejaron solo”, ya hubiese leído no pocas de las novelas cristeras, así como muchos de los cuentos de esa misma temática y también es muy explicable que se haya decepcionado de la mayoría de aquellas obras por su bajo vuelo literario, obras que habían venido apareciendo desde comienzos de los años treinta.

Igualmente probable es que, luego de la lectura de aquellos relatos, nuestro autor haya llegado muy pronto a una conclusión muy poco favorable: que, salvo contadas excepciones, en esas historias (lo mismo las procristeras que las anticristeras) sus autores no se cuidaban por disimular su talante ideológico sino que, por el contrario, en la mayoría de casos hasta presumían ostentosamente ese talante propagandístico, con el que buscaban justificar la actuación de uno u otro de los bandos en pugna, al tiempo que se proponían desacreditar, mofarse y hasta ridiculizar al adversario. (Sa sabe, sin embargo, que entre las pocas narraciones de temática cristera que Rulfo llegó a valorar aparecía *Rescoldo*, de Antonio Estrada, una suerte de novela casi sin ficción

y en la que su autor, en realidad un huérfano cristero, rememora los últimos días en la vida y la lucha desesperada de su padre, el coronel Florencio Castillo, quien murió en combate en la sierra de Durango.)

## 2. ENTRE CÍNICOS Y ANTIHÉROES

El primer mérito de la narrativa rulfiana de temática cristera consiste en haber podido apartarse de tan empobrecedores antecedentes literarios, a fin de abordar el conflicto desde el escepticismo, lo cual permite al autor presentar una pequeña galería de tipos humanos no precisamente de presumir y entre los que destacan seres abusivos, logreros, cínicos, falsos mártires y héroes fallidos. Tales especímenes humanos aparecen de forma episódica en *Pedro Páramo* y en el cuento “Anacleto Morones”, y de un modo franco y central en el ya mencionado relato “La noche que lo dejaron solo”.

Otra característica es que en ningún momento el narrador o el yo literario de esas narraciones manifiesta algún signo de simpatía o de reprobación por los sucesos o por los personajes en pugna que figuran en ellas. Ese “yo literario” no juzga (ni condena ni absuelve) a nadie ni a nada, pues se limita, cuando así se requiere, a hacer la composición del lugar y a ir presentando a los personajes, quienes “por su propia cuenta” expresan su parecer sobre la circunstancia en la que se encuentran inmersos, y a ello responden también sus acciones.

Aun con el atenuante de que puede no ser demasiado consciente de sus actos debido a su minoría de edad, o a que tales actos responden sobre todo a la voluntad procristera de sus mayores y al entorno social que lo rodea, se podría decir que el “muchachito” Feliciano Ruelas del cuento “La noche que lo dejaron solo” es el único cristero positivo en la narrativa rulfiana, algo que no se podría decir del padre Rentería, quien se alza tardíamente y al que sólo conocemos en su etapa precristera, cuando nunca pasa de ser un hombre blandengue que, con un masoquismo extremo, acepta todo tipo agravios y humillaciones de parte de Pedro y Miguel Páramo. A diferencia de sus antagonistas (los militares del mencionado cuento), Feliciano Ruelas sí parece creer en una causa (en su caso en la causa cristera) y el único momento en que flaquea, luego de llevar dos días sin dormir, es precisamente cuando lo

vence el sueño (circunstancia que, de forma paradójica, le termina salvando la vida); por el cansancio y el sueño, y no porque le falte entereza o carácter y mucho menos porque tenga alguna duda de su proyecto inmediato de vida. Según el dictamen de uno de los soldados que están esperando al retrasado Feliciano para ahorcarlo, algo que acababan de hacer con sus tíos Tanis y Librado, “muchachito y todo, [Feliciano] fue el que le tendió la emboscada a mi teniente Parra y le acabó a su gente”.<sup>6</sup>

Otro “cristero” rulfiano es *el Tilcuate*, uno de los mercenarios que Pedro Páramo tiene a sueldo, y quien en realidad no pasa de ser un vulgar oportunista, en este caso un cristero postizo de última hora. *El Tilcuate* tiene un diálogo en distintos tiempos con su patrón, en el que le da cuenta a sus jefes de los actos de armas en que él y su gavilla han estado metidos desde hace años, primero como combatientes acomodaticios en las distintas facciones de la Revolución Mexicana y, posteriormente, ya en plena Guerra Cristera, tratando de pescar en río revuelto. Con ello ese cínico mercenario termina haciendo una caricatura de la lealtad hacia una causa política:

–Ahora somos carrancistas

–Está bien.

–Andamos con mi general Obregón.

–Está bien.

–Allá se ha hecho la paz. Andamos sueltos.

–Espera. No desarmes a tu gente. Esto no puede durar mucho.

–Se ha levantado en armas el padre Rentería. ¿Nos levantamos con él o contra él?

–Eso ni se discute. Ponte del lado del gobierno.

–Pero si somos irregulares. Nos consideran rebeldes.

–Entonces vete a descansar.

–¿Con el vuelo que llevo?

–Haz lo que quieras, entonces.

–Me iré a reforzar al padrecito. Me gusta como gritan. Además lleva una ganada la salvación.

–Haz lo que quieras.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Juan RULFO, *Obras*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987, p.101.

<sup>7</sup> *Ib.*, p. 248.

Un cinismo nada menor, aparte de una grosera falta de respeto por la vida humana, es el que exhiben los soldados federales que están esperando al mencionado Feliciano Ruelas para ahorcarlo: “Mi mayor dice que si no viene de hoy a mañana, acabamos con el primero que pase y así se cumplirán las órdenes”.<sup>8</sup>

Como dato al margen, no está demás decir que en la obra de Rulfo no figura ningún combatiente anticristero positivo.

Otra referencia episódica a la Cristiada es la que aparece en el cuento “Anacleto Morones” cuando el personaje-narrador (Lucas Lucatero) les cuenta a las congregantes de Amula (el grupo de mujeres que están promoviendo la canonización de un vivalles llamado Anacleto Morones, quien como buen charlatán y dotado embaucador había sabido aprovecharse de la ignorancia, la credulidad y las supersticiones de la gente) los muchos años que lleva sin haberse confesado:

¡Uh!, desde hace como quince años. Desde que me iban a fusilar los cristeros. Me pusieron una carabina en la espalda y me hincaron delante del cura y dije allí hasta lo que no había hecho. Entonces me confesé hasta por adelantado.<sup>9</sup>

Ésta es la galería de cristeros y anticristeros en el mundo rulfiano, aun cuando no ha faltado quien haya querido ver en el profesor-narrador de “Luvina” a un emisario del gobierno anticristero (de los gobiernos revolucionarios y presuntamente desfanatizadores), mentor que fracasa ante una comunidad cerrada, atávica y presuntamente procristera (la de San Juan Luvina). Sin embargo, los habitantes de ese pueblo “purgatorio” (de mujeres, ancianos y niños), a donde los varones adultos sólo regresan una vez al año, según se puede desprender del relato del propio profesor, en ningún momento mostraron alguna actitud hostil y menos aún persecutoria en contra suya y menos aún de su familia. Lo mayor “hostilidad” que esos fuereños llegaron a tener por parte de los lugareños fue algo que muy pronto pasó de la desconfianza y el recelo del principio a una indiferencia casi permanente en los quince años que vivieron en Luvina. Por ello, no pasa de ser una

<sup>8</sup> Ib., p.101.

<sup>9</sup> Ib., p.138.

sobreinterpretación la sugerencia de Evodio Escalante,<sup>10</sup> compartida por Ángel Arias,<sup>11</sup> de que en “Luvina” estaría latente la presencia de la Segunda Cristiada o Rescoldo, movimiento que surgió a principio de los años treinta, a raíz de la implantación oficial de la “educación socialista” y entre cuyas víctimas inocentes hubo, en efecto, profesores y profesoras, a quienes se llegó a ver como “agentes del gobierno”. En varias poblaciones del centro y el occidente del país se reportaron casos de docentes que sufrieron la mutilación de una oreja o de ambas, actos perpetrados por grupos de fanáticos antigubernamentales.

### 3. LA MALDICIÓN DE LA HUMANIDAD

No son pocas las personas de letras, artes e ideas que han encontrado cierta similitud en la forma en que Juan Rulfo y José Clemente Orozco abordan y representan a nuestro país, ambos con una visión sombría, escéptica, pesimista y hasta desesperanzadora del pueblo mexicano. Esa similitud entre el pintor y el narrador la advirtieron lo mismo Arreola que Carlos Fuentes y Emmanuel Carballo. El primero de ellos dice que

Rulfo hizo, como Orozco, una estampa trágica y atroz del pueblo de México. Parece real, y es tan curiosamente artística y deforme. Los que somos de donde proceden sus historias y personajes, vemos que todo se ha vuelto magnífico, poético y monstruoso.<sup>12</sup>

En efecto, no son pocos ni de menor relevancia los elementos comunes que se pueden encontrar en la obra pictórica de uno y en la novela y los cuentos del otro. Uno de esos componentes sería la ironía, la ironía que tal vez sea la forma más filosa de la inteligencia oblicua y la cual le sirve a Rulfo como el instrumento ideal para tomar distancia crítica de hechos y situaciones que en algún momento pudieran resultar comprometedores para

<sup>10</sup> Evodio ESCALANTE, “Texto histórico y texto social en la obra de Rulfo”, en *Toda la obra, Juan Rulfo*, Archivos de la UNESCO, México, 1992, pp. 568-569.

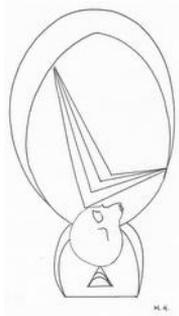
<sup>11</sup> Ángel ARIAS, *Entre la cruz y la sospecha. Los cristeros de Revueltas, Yáñez y Rulfo*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid, 2005, pp. 181-185.

<sup>12</sup> Fernando DEL PASO, *MEMORIA Y OLVIDO. VIDA Y OBRA DE JUAN JOSÉ ARREOLA (1920-1947)*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994, p. 163.

la independencia de criterio del autor. En este aspecto el escritor jalisciense procede de la misma manera que su paisano pintor. Lejos de comulgar con la prédica de las “grandes causas nacionales”, o de sumarse a la epopeya mexicana promovida desde las grandes esferas del gobierno, o de exaltar un pretendido destino de grandeza del pueblo mexicano, ambos (el muralista y el escritor) desconfían tanto de presuntos redentores populares como de los hombres del poder, así procedan del gobierno, de los partidos políticos, de las iglesias, del capital, de la milicia, de la intelectualidad, de los medios de comunicación, de gremios sindicales, etcétera.

Otro elemento en común entre Rulfo y Orozco es el rencor que escuece a muchos de los personajes del primero y el cual se reconoce igualmente en el universo pictórico del segundo. A este propósito, el mismo Arreola señaló que Rulfo “fue, también, un administrador fabuloso del rencor popular. El rencor que sienten sus personajes está tratado de una manera excelente”.<sup>13</sup>

Tal vez por el talante anarquista de su autor (otra afinidad más con Orozco) en el mundo rulfiano no tiene cabida, de no ser como sarcasmo, la idea que presenta al poder como algo que puede servir para hacer el bien o, como lo plantea Ernst Cassirer, como un medio para liberar al ser humano. Por el contrario, en Rulfo el poder es sobre todo un instrumento de sojuzgamiento o de abuso, una suerte de atavismo malsano que lleva a unos cuantos seres humanos a amargarles la vida a los demás. En uno de sus aforismos, E. M. Cioran definió al poder como “la maldición de la humanidad”. Una convicción igualmente pesimista se puede hallar en la obra narrativa de Rulfo, donde la Guerra Cristera sólo sería un capítulo más de nuestro fracaso como país.



<sup>13</sup> Ib.

## Prisciliano Sánchez Padilla

### Cronología esencial

*Juan Real Ledezma*<sup>1</sup>

Se ofrece a continuación una cronología básica en torno a uno de los gestores fundamentales en el nacimiento y futuro del estado libre y soberano de Jalisco, que se formó en las aulas del Seminario Conciliar de Guadalajara.<sup>2</sup>

- **1783.** 4 de enero. Nace en Ahuacatlán, cabecera de alcaldía del Reino de la Nueva Galicia, del matrimonio formado por Juan María Sánchez de Arocha y María Lorenza Padilla, que fallecen siendo él adolescente. Sus parientes le brindan asistencia precaria. Estudia de forma autodidacta Gramática Latina.
- **1786.** 4 de diciembre. Real Ordenanza de Intendencias, de Carlos III, por la que el Virreinato de la Nueva España se divide en lo administrativo en 12 Intendencias, una de ellas la de Guadalajara, compuesta por la superficie de lo que hoy son los estados de Jalisco, Aguascalientes, Nayarit y Colima, divididos en 26 jurisdicciones o partidos. Moraban en ella unas 500 mil personas. Sobresale la autonomía del reino en lo político y en lo económico con respecto a la Nueva España, gracias a las siguientes instituciones: la Real Audiencia de la Nueva Galicia (1548), la diócesis de Guadalajara (1548), el Colegio de Santo Tomás de Aquino

---

<sup>1</sup> Maestro en derecho, autor de varios libros de carácter jurídico e histórico, forma parte del Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara.

<sup>2</sup> El texto que sigue se tomó de la Enciclopedia histórico biográfica de la Universidad de Guadalajara. Tomo segundo. "La confrontación de la Universidad y el instituto, 1821 – 1861".

(1590), el Seminario Conciliar de Guadalajara (1696), la Universidad de Guadalajara (1792), el Real Consulado del Comercio (1795) y la Diputación Provincial de Guadalajara (1812).

- **1803.** Se traslada a Guadalajara. Solicita admisión en el Convento de San Francisco con el deseo de cursar estudios de latinidad y filosofía.
- **1804.** 19 de enero de 1804. Se traslada al convento de San Francisco de San Luis Potosí.
- **1805.** Octubre. Ingresa al Seminario Conciliar de Guadalajara, donde concluye los estudios de Filosofía.
- **1806.** 7 de noviembre. Bachiller en Artes por la Universidad de Guadalajara.
  - 22 de diciembre. Se matricula en el primer curso de la Facultad de Cánones.
  - 1° de septiembre de 1807. Prueba haber ganado el curso.
  - 22 de octubre. Se matricula al segundo curso.
- **1808.** 23 de junio. Aprueba el segundo curso.
- **1809.** 22 de noviembre. Se matriculó al cuarto y último curso de Cánones.
- **1810.** 13 de agosto. Aprueba curso. El día 17 siguiente recibe el grado de bachiller en Leyes. Suponemos que su precaria situación económica y la falta de un padrino que lo apoyara –como era la costumbre– le impide alcanzar la licenciatura y el doctorado.
  - 11 de noviembre. Testigo ocular privilegiado del arribo de Miguel Hidalgo a Guadalajara, compuso de ese día una “Relación de lo ocurrido en Guadalajara” sin pronunciarse a favor o en contra de ella.

[Los caudillos Navarro, Portugal y Huidobro incusionan por los rumbos de Jalostotitlán, Atotonilco y La Barca. José Antonio Torres, el “Amo Torres”, toma Sahuayo, Tizapán el Alto, Atoyac y Zacoalco]

- 4 de octubre Hidalgo le comisiona para tomar Guadalajara. Eso acaece el 11 de noviembre siguiente. Dos días después se une a ello el párroco de Ahualulco, don José María Mercado.
- 26 de noviembre. Entrada triunfal a Guadalajara de Miguel Hidalgo y sus huestes. Su estancia en la capital se prolongará

hasta el 14 de enero del año siguiente de 1811. El 29 de noviembre de 1810, promulgó el decreto de abolición de la esclavitud. A fin de organizar al gobierno insurgente, Hidalgo creó los Ministerios de Gracia y Justicia, y la Secretaría de Estado y del Despacho, también nombró un representante plenipotenciario de México en territorio estadounidense. Por disposición de Hidalgo empezó a publicarse *El Despertador Americano*, primer periódico tapatío y primero también en propagar las ideas de la insurrección; con este hecho nace la prensa al servicio de la causa insurgente, destacando en este medio un notable ideólogo mexicano: Francisco Severo Maldonado. Otras importantes medidas que tomó Hidalgo fueron: abolir el papel sellado, los tributos y los estancos; también redujo las alcabalas, y abolió la prohibición de fabricar pólvora.

- **1811-1822.** La clausura del Seminario Conciliar por ese motivo le conduce a Compostela. Se ocupa como dependiente en la tienda del comercio Fernando de Híjar, luego, en la oficina de correos. Es regidor, síndico y alcalde de esa cabecera.
- **1812.** Se promulga en Cádiz la Constitución Política de la Monarquía Española. La Intendencia de Guadalajara se convierte en la Diputación Provincial de ese nombre.
- **1813 – 1816.** El presbítero Marcos Castellanos, Encarnación Rosas y José Santana defienden el baluarte del Mezcala durante tres años. Pedro Moreno sostiene, de 1813 a 1816, la flama de la emancipación en las cercanías de Lagos y León. Muere a manos de sus adversarios el 27 de octubre de 1817, en la ranchería del Venadito.
- **1814.** Se restauran las Intendencias.
- **1820.** Se restaura la Diputación Provincial.
- **1821.** Agustín de Iturbide lanza, con el respaldo del caudillo sureño Vicente Guerrero, el Plan de Independencia de la América Septentrional en Iguala. La Diputación Provincial de Guadalajara se adhiere a él el 14 de junio, junto con todas las corporaciones civiles y eclesiásticas. Se reconoce como Jefe Político a Pedro Celestino Negrete. La proclamación pública de la independencia se hace el día 23 de junio siguiente, fecha

a partir de la cual comienza a publicarse la Gaceta del Gobierno de Guadalajara.

- **1822.** Es electo diputado al primer Congreso Nacional del México Independiente por la Provincia de la Nueva Galicia: “Él estima a Iturbide como libertador de la patria, más era enemigo de la monarquía en México, y sentía que el Héroe de Iguala se desprestigiaba estableciendo instituciones que el pueblo rechazaba [...]”.
  - 29 de julio publica el proyecto de ley hacendaria “Nada vamos a arriesgar con esta experiencia”. En él propone se sustituyan las alcabalas por contribuciones directas sobre fincas rústicas y urbanas, capitales mercantiles, sueldos y pensiones anuales. Se le apoda “el Tesoro o la sabiduría escondida”. La disolución del Congreso decretada por el emperador le priva de la libertad. La recupera a la caída del Imperio.
- **1823.** Agustín de Iturbide Emperador. Disolución del Congreso. Se nombra en su lugar una junta instituyente. Plan de Casa Mata, de Antonio López de Santa Anna y José Antonio Echavarrri, en contra del Emperador y exigiendo la convocatoria del Congreso. Agustín abdica y se forma el Supremo Poder Ejecutivo con Pedro Celestino Negrete, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria al frente. Como no se convocó de inmediato a un nuevo Congreso para que la nación se constituyera como República Federal, las autoridades de Guadalajara reclamaron enérgicamente el cumplimiento del Plan de Casa Mata.
  - 16 de junio. Se publica el Acta en la que se reconoce como Estado Libre y Soberano de Xalisco la hasta entonces denominada Diputación Provincial de Guadalajara. Adopción del sistema de República Federal, como forma de gobierno, adelantándose a la respuesta del Congreso General de 1824. El artículo 3º del Plan de Gobierno Provisional del Nuevo Estado de Xalisco dispone que: “El Estado de Xalisco es libre, independiente y soberano de sí mismo, y no reconocerá otras relaciones con los demás Estados o Provincias, que las de la fraternidad y confederación”. “Federación o Muerte”.
  - 28 de julio. Publica El Pacto Federal de Anáhuac. Es electo diputado al Congreso Constituyente del Estado de Jalisco. Se

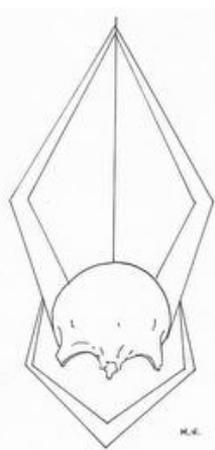
integra a la Comisión de Constitución y de Hacienda. Preside el Congreso y participa muy activamente en la redacción de la primera Constitución.

- **1824.** 18 de noviembre. Se promulga este código supremo. Publica “Hereje la tapatía porque no fía” en respuesta a la oposición del clero a la perspectiva de que sea el Estado el que se haga cargo de los gastos para la conservación del culto público. Es electo diputado a la primera Legislatura Constitucional del Estado de Jalisco.

[El Estado de Jalisco ante la recién establecida República Federal da principio con la integración del Congreso Constituyente (que dotó a Jalisco de una Constitución Política Estatal de 272 artículos) y la elección de Prisciliano Sánchez como primer Gobernador Constitucional del Estado. 24 de diciembre. Investido como Gobernador de Jalisco, toma posesión de ese cargo. El territorio jalisciense quedó dividido en ocho cantones: Guadalajara, Lagos, La Barca, Sayula, Etzatlán, Autlán, Tepic y Colotlán]

- **1825.** 8 de enero. El Congreso lo declara primer gobernador constitucional de Jalisco. Durante su gestión dará a la luz pública:
  - *Cartilla instructiva sobre el modo de hacer las elecciones populares con arreglo a la Constitución del Estado*
  - *Instrucción sobre el modo en que deben formar y presentar las cuentas de sus fondos propios y arbitrarios en el mes de febrero de cada año, según el artículo 120 del reglamento instructivo del gobierno*
  - Impulsó una nueva legislación fiscal, sustituyendo las alcabalas por contribuciones directas
  - Estableció la milicia cívica
  - Organizó el Poder Judicial
  - Promulgó una ley penal adaptando el sistema de jurados
- **1826.** 1° de febrero. Presenta al Congreso del Estado una Memoria o informe.
  - 14 de febrero. Presentó al Congreso del Estado un proyecto de ley sobre la instrucción pública.
  - 29 de marzo de 1826. Se expide su *Plan General de Instrucción Pública del Estado de Jalisco*

- Fundó el Instituto de Ciencias y autorizó la nómina de sus profesores. Muere antes de que se inaugure
- Fallece en Guadalajara, el 30 de diciembre, a la edad de 43 años. Es inhumado en el Cementerio de Santa Paula o Panteón de Belén.
- **1827.** 30 de abril de 1827. El Congreso decreta para él honras fúnebres del modo más suntuoso (como las hechas antes hechas a los reyes de España). Sus restos pasan a la capilla del Palacio de Gobierno. Se instala su retrato en el salón de sesiones del Congreso.
- **1823-1835.** La primera República Federal. Los liberales jaliscienses no cesaron en hacer frente a las constantes hostilidades y pretensiones de los centralistas por implantar un sistema de gobierno que los favoreciera.
- **1834.** Luego del triunfo en Jalisco del Plan de Cuernavaca, para evitar que sus restos fueran profanados por los centralistas, el gobernador José Antonio Romero dispuso su traslado abrupto al Panteón de Belén.
- **1836 – 1841.** Las Siete Leyes Constitucionales.
- **1846.** Triunfa de nuevo la causa federalista.
- **1847.** Se inhuman de nuevo sus restos en la sala de profundis del Convento de Nuestra Señora de la Merced. Se desconoce su paradero actual exacto.
- Se impone su nombre, en Guadalajara, a una céntrica calle. También, al Instituto de Estudios del Federalismo del Estado de Jalisco.



## La Constitución de Cádiz y la Diputación Provincial [de Guadalajara] 1ª parte

*Jaime Olveda*<sup>1</sup>

Quien más y mejor ha estudiado el caso, nos presenta en los párrafos que siguen la explicación mínima para entender el modo y las condiciones en las que entre 1813 y 1823 el otrora Reino de la Nueva Galicia (1531) –con jurisdicción sobre lo que hoy son los estados de Aguascalientes, Colima, Jalisco, Nayarit y parte de San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas–, se convirtió, con una jurisdicción territorial mucho menor, en Intendencia de Guadalajara (1786), que recobró entre 1813 y 1823 de forma intermitente, antes de convertirse, entre el 16 y el 21 de junio de 1823, en Estado Libre y Soberano de Xalisco.<sup>2</sup>

La vieja pugna entre los poderes locales y el central afloró de nuevo en el seno de las Cortes españolas convocadas a consecuencia de la invasión francesa. En esta asamblea, los diputados americanos asumieron la representación de sus respectivas provincias y no la del virreinato. Parte del debate consistió en que se reconociera que además de los ciudadanos, los territorios americanos también tenían derechos. La defensa que hicieron de la soberanía compartida indica la fuerza y la madurez que habían adquirido. Lo peligroso de las tesis defendidas por los representantes americanos era que estaban en contra del poder asumido por las capitales virreinales y de la metrópoli. Los

---

<sup>1</sup> Doctor en Historia, investigador del Colegio de Jalisco, forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II y del Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara.

<sup>2</sup> Tomado de la obra de Jaime OLVEDA. *Autonomía, soberanía y federalismo: Nueva Galicia y Jalisco*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 2014, p. 70 ss.

diputados americanos plantearon propuestas que vale la pena analizar con cuidado para poder entender mejor las aspiraciones reales de los primeros insurgentes: crear un comité especial que defendiera la autonomía política de los reinos americanos, dentro de una mancomunidad española.<sup>3</sup> El diputado por Tlaxcala, Guridi y Alcocer, por ejemplo, pidió que la Constitución reconociera un Estado plurinacional, es decir, un Estado hispano federado pero dentro de un esquema monárquico, en el que la soberanía residiera en una nación plural con el fin de garantizar los intereses y la autonomía regional.<sup>4</sup>

Conocedor de este problema, Guridi aclaró en Cádiz que el autonomismo, regionalismo o provincialismo consistían en “la adhesión a una provincia con perjuicio del bien general de la nación; pero cuando esto no se pierde de la vista y se le da la preferencia debida, el afecto a la provincia y el promover sus intereses, lejos de ser provincialismo, es una obligación que dicta la naturaleza y que exige la hombría de bien, el honor y la conciencia misma”.<sup>5</sup>

Manuel Chust explica que en estas demandas de los diputados americanos se encuentran, implícitamente, planteamientos federales, lo cual chocaba con los parámetros monárquicos de los liberales españoles.<sup>6</sup> Ante estas presiones, las Cortes se inclinaron cada vez más hacia la centralización.

Indudablemente, los planteamientos y los reclamos que hicieron algunos diputados americanos en las Cortes de Cádiz reflejan la fuerza y la madurez que habían alcanzado los grupos provinciales. Estos delegados defendieron con firmeza los principios de libertad e igualdad, los derechos individuales, la representación popular y la soberanía, según las instrucciones que recibieron de sus respectivos ayuntamientos.<sup>7</sup> Por ejemplo, el diputado de Guadalajara, José Simón de Uría, con apego a las órdenes que le dio el cabildo pidió ante las Cortes españolas que el reino de la Nueva Galicia<sup>8</sup>

<sup>3</sup> Linda ARNOLD. *Burocracia y burócratas en México, 1742-1835*. Trad. de Enrique Palos. México: Conaculta-Grijalbo, 1991 (Los Noventa, 69), p. 96.

<sup>4</sup> Manuel CHUST. *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*. Valencia: Fundación Instituto de Historia Social-UNAM, 1999, pp. 63 y 133-134.

<sup>5</sup> Cit. por ibíd., pp. 35-37.

<sup>6</sup> Véase Manuel CHUST (ed.). *Federalismo y cuestión federal en España*. Castellón: Universitat Jaume I, 2004 (Humanitats).

<sup>7</sup> Manuel FERRER MUÑOZ. *La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España*. México: UNAM, 1993, pp. 187-222.

<sup>8</sup> Aunque el territorio estaba dividido en intendencias, la vieja nomenclatura seguía utilizándose.

fuera independiente del virrey de México en todos los ramos y que el capitán general gozara de las mismas prerrogativas que tenían los comandantes de las Provincias Internas y el presidente de Guatemala. Asimismo, solicitó que a Tepic se le concediera el título de ciudad, a Compostela el permiso de cultivar tabaco con las mismas condiciones que Córdoba y Orizaba, y que al puerto de San Blas se le habilitara para el libre comercio.<sup>9</sup>

En cuanto a lo primero, la regencia observó que el gobernador y comandante de Guadalajara o Nueva Galicia ya tenía bastante autoridad para obrar con energía en cualquier asunto, por lo que no había necesidad de coartar la del virrey; sin embargo, y seguramente para no crear mayores conflictos, ordenó a este último funcionario ampliar las facultades del gobernador tanto en lo militar como en lo político. Las otras dos peticiones planteadas por Uría fueron aprobadas.<sup>10</sup>

En realidad fueron muchos los diputados que se distinguieron por reclamar mayores espacios de autonomía y el establecimiento de un autogobierno. Como se sabe, Ramos Arizpe fue el principal promotor de la creación de las Diputaciones Provinciales, las cuales introdujeron cambios muy novedosos cuando se instalaron.<sup>11</sup>

Una tesis que debe replantearse es la de Nettie Lee Benson, quien sostiene que los orígenes del federalismo mexicano estaban en las Diputaciones Provinciales, establecidas por la Constitución de Cádiz. Lo que en la presente investigación se propone es que las raíces de esta forma de gobierno se hunden en el siglo xvi y se desprenden de las posturas y constantes demandas de autonomía planteadas por los gobiernos y las élites de los reinos que fueron surgiendo a lo largo del periodo virreinal. Ramos Arizpe y otros diputados americanos no fueron otra cosa que voceros y defensores de las viejas tendencias autonómicas.

Las demandas y las exigencias expuestas por los diputados americanos en las Cortes de Cádiz inquietaron sobremedida. En unas “instrucciones reservadas” que la corte de Madrid dio a algunos comisionados que envió a América, reconoció que el espíritu de provincialismo existe en América en gran fuerza, como lo demuestran entre otras pruebas las infinitas

<sup>9</sup> Archivo Histórico Municipal de Guadalajara. Caja 23-AY2-SF.

<sup>10</sup> Ídem.

<sup>11</sup> Cfr. Nettie LEE BENSON. *La Diputación Provincial y el federalismo mexicano*. 2ª ed. México: El Colegio de México-UNAM, 1994.

pretensiones dirigidas a la metrópoli en todos tiempos y particularmente en los años desde 1810 al de 1814. Ninguna provincia se acomoda gustosa a estar sujeta a otra, y aún descendiendo a los pueblos, los que son ricos, o que tienen por su situación proporciones ventajosas para el comercio, se resienten de depender de otros que absorben sin retribución sus productos, y todos quieren ser capitales. Esta rivalidad tiene tendencia natural a la división, y será en la actual coyuntura un obstáculo poderoso para la formación de Estados de grande extensión y poder en América.<sup>12</sup>

La Constitución de Cádiz instauró una nueva organización del territorio, el cual fue dividido en provincias que sustituyeron a las intendencias. Los criterios para definir o limitar las nuevas jurisdicciones se basaron en el proceso histórico de cada región, es decir, en las características geográficas, en las costumbres y en su historia. El gobierno de las provincias recayó en los jefes políticos, cuyas facultades quedaron señaladas en la *Instrucción* del 23 de junio de 1813: cuidar la tranquilidad pública, el buen orden y los bienes de las personas, ejecutar las órdenes y las leyes, y promover el desarrollo económico de las provincias.

Sin duda que una de las grandes creaciones de las Cortes de Cádiz fueron las Diputaciones Provinciales.<sup>13</sup> Las facultades de estas corporaciones no fueron resolutivas, sino administrativas y consultivas; su auténtico papel fue asesorar al jefe político de la provincia. Se encargaron de vigilar la inversión de los fondos públicos, impulsar la educación, promover la construcción de obras materiales, instalar ayuntamientos en las poblaciones que tuvieran un mínimo de mil habitantes y apoyar cualquier proyecto que tuviera como propósito el mejoramiento económico de las provincias. Después de la promulgación del código gaditano, las facultades de las Diputaciones fueron ampliadas; por ejemplo, tuvieron atribuciones para distribuir los terrenos baldíos y para intervenir en algunos asuntos judiciales.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Cfr. Nettie Lee Benson. *La Diputación Provincial y el federalismo mexicano*. 2ª ed. México: El Colegio de México-unam, 1994.

<sup>13</sup> Cit. por Manuel Ferrer Muñoz. *La formación de un Estado nacional en México*. México: unam, 1995, p. 167. 173 Algunos autores sostienen que el origen de las Diputaciones se encuentra en las juntas que se instalaron en España en 1808, tras la ocupación francesa. Para otros, la idea embrionaria se encuentra en las propuestas que hizo Miguel Ramos Arizpe en las Cortes de Cádiz. Beatriz Rojas Nieto. "Introducción". Beatriz Rojas Nieto (ed.). *La Diputación Provincial de Zacatecas*. Actas de sesiones, 1822-1823. México: Gobierno del Estado de Zacatecas-Instituto Mora, 2003, p. 13.

<sup>14</sup> BENSON, op. cit., pp. 28-29.